

## OPOSICIONES

*Tribunal de oposiciones, turno restringido, a las Cátedras de Geografía e Historia, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Alcalá de Henares, Barcelona, "Salmerón"; Jaca, Madrid, "Celedón de la Barca"; idem, "Lope de Vega"; idem, "Quevedo"; Santander, "Menéndez Pelayo"; Valencia, "Blasco Ibáñez", y Yecla.*

De conformidad con lo preventido en el Decreto de 4 de Junio próximo pasado, GACETA del 5, los señores opositores a las referidas Cátedras se servirán concurrir el día 3 de Agosto próximo, a las nueve de la mañana, a la Facultad de Derecho de la Universidad Central (aula núm. 12), para dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal las Memorias duplicadas y las pruebas documentales de su labor docente a que se refiere el artículo 1.<sup>o</sup> del Decreto de 19 de Mayo del corriente año, GACETA del 21, así como los trabajos de investigación o doctrinales de que sean autores.

Asimismo entregarán, los que no lo hayan acompañado a su documentación, el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los derechos que previene el Real decreto de 12 de Marzo de 1925.

Madrid, 18 de Julio de 1936.—El Presidente del Tribunal, Antonio de la Torre.

*Tribunal de oposiciones, turno restringido, a las Cátedras de Lengua bética, vacantes en los Institutos Nacionales de Segunda enseñanza de Granada, "Ganivet"; Jaca, Lora, Madrid, "Goya"; idem, "Quevedo"; idem, "Velázquez"; Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Seo de Urgel, Valladolid, "Núñez de Arce", y Yecla.*

De conformidad con lo preventido en el Decreto de 4 de Junio próximo pasado, GACETA del 5, los señores opositores a las referidas Cátedras se servirán concurrir el día 3 de Agosto próximo, a las diez de la tarde, a la Facultad de Derecho de la Universidad Central (aula núm. 12), para dar comienzo a los ejercicios.

En dicho acto los señores opositores entregarán al Tribunal las Memorias duplicadas y las pruebas documentales de su labor docente a que se refiere el artículo 1.<sup>o</sup> del Decreto de 19 de Mayo del corriente año, GACETA del 21, así como los trabajos de investigación o doctrinales de que sean autores.

Asimismo entregarán los que no lo hayan acompañado a su documentación, el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, los derechos que previene el Real decreto de 12 de Marzo de 1925.

Madrid, 18 de Julio de 1936.—El Presidente del Tribunal, Agustín Millares.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

#### CARRETERAS—REPARACIÓN

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta con cargo a bajas de las obras de reparación del firme y riego superficial asfáltico en los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Gata a Jávea, cuyo presupuesto asciende a pesetas 111.573,51, debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses, a contar de la fecha de comienzo de las obras, y siendo la fianza provisional de 3.350 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Carreteras y Caminos Vecinales, situada en el Ministerio de Obras públicas, el día 22 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Obras públicas y en la Jefatura de Obras públicas de Alicante, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición se presentará en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que no venga con este requisito cumplido.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que se determina en el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 (GACETA del 7) y en el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la contrata de estas obras. Una vez que se sea adjudicado el servicio, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el B) del mismo Real decreto-ley.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del día siguiente) y disposiciones posteriores.

En el acto de celebración de la subasta, y antes de empezarse la apertura de pliegos, puede presentarse carta de cesión, firmada por el cedente y el cesionario y reintegrada con póliza de 1,50 pesetas, desecharándose, caso de no reunir ambos requisitos.

Madrid, 15 de Julio de 1936.—El Director general, Luciano Jordi.

S-2337

#### CARRETERAS—REPARACIÓN CON FIRMES ESPECIALES

#### Rectificación de anuncio de segunda subasta.

En el anuncio de segundo subasta a celebrar el día 8 de Agosto próximo

de 25 proyectos de obras de reparación con firmes especiales de carreteras, publicado en las páginas 348 y 349 del Anexo único de la GACETA DE MADRID, de fecha 12 de Julio actual, en la tercera columna de la página 348, en el primer proyecto referente a Segovia, dice: kilómetros 71.500 al 77.500 y 94 al 95,292 de la carretera de Venita de San Rafael a Segovia, y debe decir: kilómetros 71,500 al 77,500 y 94 al 95,292 de la carretera de Venita de San Rafael a Segovia.

Madrid, 13 de Julio de 1936.—El Director general, Luciano Jordi.

S-

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE CÁCERES

Hasta las trece horas del día 3 de Agosto próximo se admitirán en el Registro de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Ávila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta urgente del proyecto modificado con cargo a las bajas de las del plan general de conservación, por haber quedado desiertas las dos primeras subastas, afectante a las obras modificadas de riego de un producto asfáltico para conservación del firme, incluso bacheos, del kilómetro 3 y hectómetros 1 al 5 del kilómetro 4 de la carretera de tercer orden de la de Zorita a Mijadas a la de Villanueva de la Serena a Guadalupe, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 25.803,81 pesetas, siendo el plazo de ejecución de tres meses, a contar desde el comienzo de las obras, y la fianza provisional de 775 pesetas, en metálico o valores públicos, constituida en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, calle de Pizarro, número 4, el día 8 de Agosto, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en esta Jefatura y en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Obras públicas, en los días y horas hábiles de oficina, debiendo cumplirse en la forma del modelo de proposición la Real orden de 6 de Abril de 1929 (GACETA del 12) y lo referente a contrato de trabajo preestablecido en el Real decreto-ley número 744 de 6 de Marzo de 1929, rectificado en la GACETA del 8, declarando en la proposición las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que utilicen, dentro de los límites legales, los obreros.

Se desecharán las proposiciones en que tales remuneraciones mínimas sean inferiores a los tipos fijados en las Bases aprobadas por los Jurados mixtos, comprometiéndose también al estricto cumplimiento de todas las disposiciones sobre retiro obrero y accidentes de trabajo y, en general, de las de orden o carácter social hoy vigentes o que puedan dictarse en lo sucesivo.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común, con póliza de igual clase, acompañadas del resguardo de la fianza provisional en sobre abierto, desecharándose, si no se expresa en ellas determinadamente, la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el licitador a ejecutar las obras.

Se desechará también la proposición que al abrirla no resulte con el requisito del reintegro del Timbre correspondiente cumplido, lo cual lleva consigo el que, una vez entregada la proposición al funcionario encargado de recibirla, no se admitirá en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga. Los que actúen en nombre propio, deberán presentar los documentos justificativos de su personalidad.

Los proponentes acompañarán a la proposición los recibos que acrediten hallarse al corriente en los pagos de las cuotas del retiro obrero, según previene el artículo 43 del Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

Las Empresas, Compañías y Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Decreto de 24 de Diciembre de 1928 (GACETA del 25).

Cáceres, 17 de Julio de 1936.—El Ingeniero Jefe, José María Nocetti.

S—2347

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE HUESCA

##### CARRETERAS—REPARACIÓN

Hasta las trece horas del dia 1.<sup>o</sup> de Agosto próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Zaragoza, Lérida y Navarra (Jefatura de San Sebastián), a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de reparación del firme, con riego superficial de betún asfáltico en los kilómetros 3,88822 al 4,57000 de la carretera de tercer orden de Huesca a Novales con cargo a las bajas de las bajas, obtenidas en las subastas anteriores, cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.363,37 pesetas, siendo el plazo de ejecución de dos meses, según el pliego de condiciones particulares y económicas de la contrata y la fianza provisional de 100,91 pesetas.

La subasta se verificará en el local que ocupa la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el dia 6 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de sexta clase (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde

luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

El proponente deberá reseñar en el sobre del pliego su cédula personal y presentar en sobre aparte sin cerrar, el resguardo de la fianza provisional y la cédula personal para ser compulsada la reseña por el encargado del Negociado.

Para el caso en que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas, en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y queda obligado al cumplimiento de las demás disposiciones de dicho Real decreto-ley y de la Real orden de 26 de Marzo del mismo año ("Gaceta" del 27) sobre contratación de obras y servicios públicos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del 25) y disposiciones posteriores.

Huesca, 15 de Julio de 1936.—El Ingeniero Jefe, M. de Velasco.

S—2342

Hasta las trece horas del dia 1.<sup>o</sup> de Agosto próximo se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras públicas de Huesca y en las de Zaragoza, Lérida y Navarra (Jefatura de San Sebastián), a horas hábiles de oficina, para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, incluso su empleo en recargas en los kilómetros 1,000 al 5,000 de la carretera de tercer orden de Barbastro a Naval, proyecto modificado de los de la anterior relación, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 32.089,67, siendo el plazo de ejecución de tres meses, según el pliego de condiciones particulares y económicas de la contrata y la fianza provisional de 962,70 pesetas.

La subasta se verificará en el local que ocupa la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la calle de Zaragoza, número 5, segundo, el dia 6 de Agosto próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras públicas de Huesca, en los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel se-

llado de sexta clase (timbre de 4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, desecharándose, desde luego, la que al abrirla no resulte con tal requisito cumplido, lo cual lleva consigo el que una vez entregada la proposición al oficial encargado de recibirla, no se pueda admitir ya en ningún momento el subsanar la deficiencia que en cuanto a su reintegro tenga.

El proponente deberá reseñar en el sobre del pliego su cédula personal y presentar en sobre aparte sin cerrar, el resguardo de la fianza provisional y la cédula personal para ser compulsada la reseña por el encargado del Negociado.

Para el caso en que resulten dos o más proposiciones iguales, se verificará en el acto licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma que determina el apartado A) del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1929 ("Gaceta" del 7) y queda obligado al cumplimiento de las demás disposiciones de dicho Real decreto-ley y de la Real orden de 26 de Marzo del mismo año ("Gaceta" del 27) sobre contratación de obras y servicios públicos.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes, están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 24 de Diciembre de 1928 ("Gaceta" del 25) y disposiciones posteriores.

Huesca, 15 de Julio de 1936.—El Ingeniero Jefe, M. de Velasco.

S—2343

#### ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

##### CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

(Sucursal de Alicante).

Habiendo sufrido extravío el resguardo talonario números 178 de entrada y 3.617 de registro, fecha 30 de Abril de 1934, de pesetas 164,70 en metálico, constituido por José Parra Llorca, para garantir el suministro de víveres a las Casas de Beneficencia y a disposición del Exmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial, se anuncia en este periódico oficial con el fin de que la persona que lo hubiera encontrado lo presente en esta Sucursal, dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha siguiente al de este anuncio; previniéndose que, transcurrido el plazo, quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el referido resguardo, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Alicante, 15 de Julio de 1936.—El Delegado de Hacienda, Pablo de Unabeytia.

X—3176

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 654 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

4.936

ALBERT ALBIZU, Modesto; hijo de Vicente y de Concepción, de veintiocho años de edad, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Bermeo, casado con Manuela Burgueña, procesado en la causa número 89 de 1934, sobre daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de declararse rebelde.

10788

4.937

MACAYA HERRERO, Antonio; de diecinueve años de edad, estado soltero, de profesión u oficio ebanista, hijo de Macario y de Guadalupe, natural de Zaragoza, domiciliado últimamente en la misma, procesado por la causa número 102 de 1936, sobre incendio con botellas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza (Secretaría del Sr. Lizandra), para notificarle el auto de su procesamiento, recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión, que le ha sido decretada con esta fecha; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10795

4.938

MOZO GARRIDO, Luis; de cuarenta años de edad, soltero, fotógrafo, hijo de Ricardo y Fernanda, natural de Chile, y sin vecindad ni domicilio conocido, procesado en el sumario instruido en este Juzgado de Ribadavia con el número 136 de 135, sobre robo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia provincial de Orense, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le pararán los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

10786

4.939

OLMO GARCIA, Juan del (a) "Gu-

tarrón"; vecino de Rus, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Úbeda, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en el sumario que se sigue en el mismo Juzgado, número 121 de 1936, sobre rapto y escándalo público, por hallarse comprendido en el caso del número primero del artículo 333 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

10791

4.940

PAREDES GOMEZ Juan; de treinta y tres años de edad, soltero, albañil, natural de Montijo, sin vecindad fija, hijo de Ermaldo y Ana, contra el que en el Juzgado de instrucción especial de Valencia para la tramitación de los expedientes sobre aplicación de la ley de Vagos y Maleantes, de esta ciudad, se sigue expediente número 3 de 1934; se le llama y cita para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado a responder de las resultas de dicho expediente; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde, y asimismo se interesa de la Guardia civil, Policía y demás Agentes de la Autoridad, procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado.

10793

4.941

PEREZ PORTERO, Enrique; hijo de José Antonio y de María, de veinte años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Serón, de oficio jornalero, procesado en causa número 260 de 1932, por el delito de lesiones por imprudencia; comparecerá, dentro del término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario (Granada), sito en el Palacio de Justicia, a fin de constituirse en prisión que se tiene decretada en la causa antes expresada; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

10775

4.942

RIO PUIG, José del; de veintiocho años de edad, hijo de Ramoniano y de Josefa, natural de Fraga, domiciliado últimamente en Lérida, casado con María Bardejí, procesado en la causa número 64 de 1931, sobre lesiones y daños; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto en que la misma le ha sido decretada por la Superioridad; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

10787

4.943

UN EMPLEADO de la Compañía del ferrocarril del Noroeste; que el día 23 de Mayo último ejercía el cargo de Factor suplementario en la Estación de Miranda de Ebro, muchacho grueso y fuerte, y que momentos antes de ser agredido Martín Herrero Roldán en referida estación, estuvo hablando con él; comparecerá, en el término del quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, con el fin de prestar declaración en el sumario número 58 de 1936, sobre lesiones; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

10780

4.944

VAZQUEZ JIMENEZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, hijo de Ramón y de María, casado con Inés Muñoz, natural de Madrid, vecino de Villatobas, tratante de profesión, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en el término de diez días, para constituirse en prisión a responder del sumario que se le sigue, sobre hurto, con el número 183 de 1934; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar y será declarado rebelde.

10773

4.945

VAZQUEZ JIMENEZ, Manuel; de treinta y ocho años de edad, hijo de Ramón y de María, casado con Inés Muñoz, natural de Madrid, vecino de Villatobas, tratante de profesión, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, en el término de diez días, para constituirse en prisión a responder del sumario que se le sigue, sobre hurto, con el número 100 de 1933; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar y sera declarado rebelde.

10772

4.946

MAESSES SERRA, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, con domicilio últimamente en la misma, calle Roger de Flor, número 149, principal, primera, de veinticinco años de edad, de profesión barnizador, su estatura 1,712 metros, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba redonda, boca regular, color sano, frente ancha, sin señas particulares, soldado del Regimiento de Infantería Galicia número 19, sujeto a expediente por falta de incorporación una vez terminado el permiso que le fue concedido; comparecerá, en término de treinta días, en Jaca (Huesca) ante el Capitán Juez instructor del expresado Regimiento, D. Ricardo Pera Pérez; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Jaca, 9 de Julio de 1936.—El Capitán Juez instructor, Ricardo Pera.

JG—958

4.947

PEREZ GALOBARDO, Valeriano; hijo de José y de Manuela, natural de Balsa de Ves, provincia de Albacete, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espa-

(Continúa en la página 603.)

# MINISTERIO DE JUSTICIA

## SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Secretarios judiciales por orden de antigüedad de servicios efectivos en sus respectivas categorías.—Rectificado en 31 de Diciembre de 1935.

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO
				Años	Meses	Días	
<b>SECRETARIOS DE CATEGORÍA DE TÉRMINO</b>							
1	D. Isidoro Párrido y Peña.....	Patencia .....	6 Octubre 1877.....	57	—	2 — 24	Concurso.
2	Antonio Codorniu y Tarres.....	Barcelona.—Juzgado núm. 6.....	5 Junio 1880.....	55	—	6 — 25	Concurso.—Abogado.
3	Juan Cabal y Rodríguez.....	Orense .....	12 Mayo 1881.....	54	—	7 — 18	Concurso.
4	Juan Gómez y Lacoste.....	Madrid.—Juzgado núm. 17.....	18 Abril 1885.....	50	—	8 — 12	Concurso.
5	José Fetics y López.....	Lorca .....	6 Octubre 1886.....	49	—	2 — 24	Concurso.
6	José Villoslado Lapierre.....	Granada.—Distrito del Sagrario.....	11 Mayo 1887.....	48	—	7 — 19	Concurso.—Abogado.
7	Luis Moliner y Buil.....	Madrid.—Juzgado núm. 11.....	19 Enero 1888.....	47	—	11 — 11	Concurso.—Abogado.
8	Miguel Serrano Flores.....	Barcelona.—Juzgado núm. 11.....	16 Mayo 1888.....	47	—	7 — 14	Concurso.—Abogado.
9	Rafael Ruiz de la Cuesta.....	Salamanca .....	19 Abril 1890.....	45	—	8 — 11	Concurso.
10	Antonio Verger y Fabié.....	Sevilla.—Juzgado núm. 5.....	11 Septiembre 1890.....	45	—	3 — 11	Concurso.
11	Aureliano Guglieri Arenas.....	Granada.—Distrito del Sagrario.....	4 Marzo 1891.....	44	—	9 — 26	º
12	Fernando Ganzinolto y Echevarría.....	Sevilla.—Juzgado núm. 4.....	16 Octubre 1891.....	44	—	2 — 14	º
13	José Antonio y Beceiril.....	Madrid.—Juzgado núm. 6.....	21 Octubre 1896.....	39	—	3 — 2	Concurso.—Abogado.
14	José Dalmau y Battle.....	Barcelona.—Juzgado núm. 18.....	22 Abril 1897.....	38	—	8 — 6	Concurso.—Abogado.
15	Francisco de P. Ilives y Martí.....	Madrid.—Juzgado núm. 9.....	24 Abril 1897.....	38	—	8 — 6	Oposición.—Abogado.
16	Ramón Ruiz y Peralta.....	Granada.—Distrito del Salvador.....	24 Noviembre 1897.....	38	—	8 — 6	Oposición.—Abogado.
17	Antonio Aguilar y Mora.....	Madrid.—Juzgado núm. 1.....	25 Noviembre 1897.....	38	—	1 — 5	Concurso.—Abogado.
18	Enrique García de la Rosa.....	Badajoz .....	12 Febrero 1898.....	37	—	10 — 13	Concurso.
19	Antonio Conceiro y Vales.....	Vigo.—Juzgado núm. 1.....	3 Mayo 1898.....	34	—	7 — 26	Concurso.—Abogado.
20	Vicente Rey y Barreiro.....	Santiago .....	7 Mayo 1898.....	37	—	7 — 18	Oposición.—Abogado.
21	José Paternina y Salinas.....	San Sebastián.—Juzgado núm. 1.....	19 Junio 1899.....	36	—	6 — 13	Oposición.—Abogado.
22	Juan Infante y Ortiz.....	Madrid.—Juzgado núm. 16.....	17 Enero 1900.....	35	—	11 — 15	Oposición.—Abogado.
23	Domingo Doreste y Rodríguez.....	Las Palmas.—Distrito de Triana.....	19 Enero 1900.....	35	—	11 — 11	Oposición.—Abogado.
24	José Salvá y Moreno.....	Barcelona.—Juzgado núm. 9.....	7 Julio 1900.....	35	—	5 — 3	Oposición.—Abogado.
25	Tomás Riera Sanz.....	Barcelona.—Juzgado núm. 5.....	6 Diciembre 1900.....	35	—	º — 4	Oposición.—Abogado.
26	Florencio Urioste y Taibo.....	La Coruña.—Distrito de la Audiencia.....	22 Febrero 1901.....	33	—	10 — 28	Oposición.—Abogado.
27	Pedro Rio y Pérez.....	Valladolid.—Distrito de la Plaza.....	2 Julio 1901.....	33	—	5 — 8	Oposición.—Abogado.
28	Ricardo Gómez y García.....	Madrid.—Juzgado núm. 4.....	12 Febrero 1902.....	33	—	10 — 29	Oposición.—Abogado.
29	Joaquín Argote y Sagastume.....	Madrid.—Juzgado núm. 7.....	20 Agosto 1902.....	33	—	4 — º	Concurso.
30	Guillermo Pérez Herrero.....	Madrid.—Juzgado núm. 13.....	14 Noviembre 1904.....	31	—	1 — 16	Concurso.—Abogado.
31	Bienvenido Pasco Tarrech.....	Barcelona.—Juzgado núm. 1.....	1 Enero 1906.....	30	—	º — º	Oposición.—Abogado.
32	Rafael López Pando.....	Madrid.—Juzgado núm. 20.....	10 Julio 1906.....	29	—	5 — 20	Oposición.—Abogado.
33	Arturo Clavería Llobel.....	Barcelona.—Juzgado núm. 12.....	17 Noviembre 1906.....	29	—	1 — 13	Oposición.—Abogado.
34	José Otero Calviño.....	La Coruña.—Distrito del Instituto.....	6 Abril 1907.....	28	—	8 — 21	Oposición.—Abogado.
35	Silvestre Vallés Comas.....	Barcelona.—Juzgado núm. 13.....	14 Febrero 1908.....	27	—	10 — 10	Oposición.—Abogado.
36	Francisco Higuera Bartolomé.....	Vitoria .....	10 Agosto 1910.....	26	—	4 — 26	Concurso.
37	Miguel Casado San José.....	Alicante .....	22 Agosto 1910.....	25	—	4 — 8	Oposición.—Abogado.
38	José Pastor López.....	Barcelona.—Juzgado núm. 3.....	22 Octubre 1910.....	25	—	2 — 8	Oposición.—Abogado.
39	Antonio Díez Rodríguez.....	Cordoba.—Distrito de la Izquierdo.....	22 Septiembre 1911.....	24	—	10 — º	Oposición.—Abogado.
40	José Vives y Gómez.....	.....	.....	24	—	5 — 5	º

40	José López del Castillo.....	Málaga.—Distrito de Santo Domingo.....	8 Octubre 1913.....	22	21	Concurso.
41	Leopardo Torregó Molgosa.....	Píñar.....	9 Enero 1915.....	29	29	Oposición.—Abogado.
42	José Medina Rodríguez.....	Ávila.....	1 Enero 1915.....	20	29	Oposición.—Abogado.
43	Cálixio González García.....	Huelva.....	4 Diciembre 1917.....	18	25	Oposición.—Abogado.
44	Pedro Álvarez Castellanos y Rael.....	Madrid.—Juzgado núm. 5.....	19 Diciembre 1917.....	18	11	Oposición.—Abogado.
45	Magni Fernández Mayo.....	Gijón.—Distrito de Occidente.....	5 Mayo 1919.....	16	25	Oposición.—Abogado.
46	José Ortuño Llorea.....	Valencia.—Juzgado núm. 1.....	9 Julio 1920.....	15	21	Oposición.—Abogado.
47	Cándido García Caamaño.....	Madrid.—Juzgado núm. 10.....	19 Enero 1921.....	14	12	Oposición.—Abogado.
48	Julio Sánchez Marqués.....	Pamplona.....	20 Enero 1921.....	14	11	Oposición.—Abogado.
49	Manuel Navarro Grima.....	Murcia.—Distrito de la Catedral.....	1 Junio 1880.....	14	10	Concurso.
50	Hilario Duso y Sáinz.....	Alecalá de Henares.....	25 Enero 1921.....	14	»	Abogado.
51	Adolfo Sirvent García.....	Valencia.—Juzgado núm. 2.....	14 Enero 1922.....	13	10	Oposición.—Abogado.
52	Daniel Benoll Pollana.....	Alicante.—Distrito del Norte.....	14 Enero 1922.....	13	9	Oposición.—Abogado.
53	Santiago Calvo Lanaja.....	Zaragoza.—Juzgado núm. 2.....	21 Septiembre 1922.....	13	8	Oposición.—Abogado.
54	José de Molinero Junoy.....	Orihuela.....	14 Octubre 1922.....	13	10	Oposición.—Abogado.
55	Manuel Priego Godoy.....	Sevilla.—Juzgado núm. 2.....	8 Enero 1923.....	12	23	Oposición.—Abogado.
56	Juan María Ortiz Coronado.....	Bilbao.—Juzgado núm. 3.....	13 Enero 1923.....	12	18	Oposición.—Abogado.
57	Joaquín Fuentes García.....	Jerez de la Frontera.—Distrito de Santiago.....	14 Enero 1923.....	12	16	Oposición.—Abogado.
58	Luis Miegimolle Martínez-Conde.....	Granada.—Distrito del Campillo.....	24 Enero 1923.....	12	7	Oposición.—Abogado.
59	Faustino Mato Montero.....	Cádiz.....	30 Enero 1923.....	12	1	Concurso.
60	Salvador María Ferrer.....	Castellón.....	8 Abril 1923.....	12	22	Concurso.—Abogado.
61	Jesús Alceirán Taboada.....	Logroño.....	20 Agosto 1923.....	12	10	Concurso.—Abogado.
62	Anacleto Fernández Quejido.....	Valencia.—Juzgado núm. 3.....	21 Abril 1922.....	12	18	Concurso.
63	Luis Gasque Pérez.....	Segovia.....	6 Agosto 1924.....	11	14	Oposición.—Abogado.
64	Francisco de la Iglesia Piñica.....	Bilbao.—Juzgado núm. 3.....	7 Agosto 1924.....	11	14	Oposición.—Abogado.
65	Felipe Ortuño Lozano.....	Valencia.—Juzgado núm. 5.....	18 Agosto 1924.....	11	14	Oposición.—Abogado.
66	Nicasio Indalecio Linares Barrientos.....	Alicante.—Distrito del Sur.....	25 Octubre 1924.....	11	5	Concurso.
67	Enrique Cruz del Barco.....	Jerez de la Frontera.—Distrito de San Miguel.....	26 Marzo 1925.....	10	6	"
68	Juan Comas y Guart.....	Barcelona.—Juzgado núm. 15.....	18 Mayo 1925.....	10	13	Concurso.—Abogado.
69	Fernando García Balsalía.....	Zaragoza.—Juzgado núm. 3.....	20 Junio 1925.....	10	11	Oposición.—Abogado.
70	Nicolás Carrillo Gallego.....	Ávila.....	10 Agosto 1926.....	10	21	Concurso.
71	José Torres Santos.....	Madrid.—Juzgado núm. 8.....	5 Julio 1924.....	10	12	Oposición.—Abogado.
72	Pedro Pérez Alonso.....	Madrid.—Juzgado núm. 3.....	20 Julio 1924.....	9	12	Oposición.—Abogado.
73	Enrique Tarrasa Entrambasaguas.....	Toledo.....	10 Abril 1926.....	9	20	Oposición.—Abogado.
74	Alfredo Suárez Inclán.....	Valladolid.—Distrito de la Audiencia.....	14 Abril 1926.....	9	10	Concurso.
75	Germán González Campo.....	Madrid.—Juzgado núm. 12.....	26 Mayo 1926.....	9	5	Oposición.—Abogado.
76	José María López Orozco.....	Valencia.—Juzgado núm. 4.....	26 Julio 1926.....	9	5	Oposición.—Abogado.
77	Luis Miguel Pulis.....	Madrid.—Juzgado núm. 21.....	29 Julio 1926.....	9	2	Oposición.—Abogado.
78	Valentín Fernández Alonso.....	León.....	11 Agosto 1926.....	9	21	Oposición.—Abogado.
79	Adolfo Pascó Pi.....	Murcia.—Distrito de San Juan.....	17 Septiembre 1926.....	9	13	Concurso.
80	Toribio Díez Beltrés.....	Valladolid.—Distrito de la Plaza.....	26 Octubre 1926.....	9	5	Oposición.—Abogado.
81	José Ferrández Pinedo.....	Tarragona.....	26 Octubre 1926.....	8	7	Oposición.—Abogado.
82	Juan Ángel Mor Ainsa.....	Tortosa.....	25 Enero 1927.....	8	12	Concurso.—Abogado.
83	Luis Aranda Lamata.....	Vigo.—Juzgado núm. 2.....	20 Marzo 1927.....	8	20	Oposición.—Abogado.
84	Antonio Sanz Dranquet.....	Getafe.....	11 Junio 1927.....	8	13	Oposición.—Abogado.
85	Antonio Cardona López.....	Málaga.—Distrito de la Alameda.....	18 Junio 1927.....	8	3	Oposición.—Abogado.
86	Juan López Zafra.....	San Roque.....	22 Junio 1927.....	8	3	Oposición.—Abogado.
87	Alfredo Bárbara Llorente.....	Aleira.....	23 Junio 1927.....	8	3	Oposición.—Abogado.
88	José María Fortízar y Ventosa.....	Córdoba.—Distrito de la Izquierda.....	8 Julio 1927.....	8	24	Oposición.—Abogado.
89	Antonio Martín Carrero.....	Córdoba.—Distrito de la Derecha.....	9 Julio 1927.....	8	23	Concurso.—Abogado.
90	Antonio Yáñez Arroyo.....	Madrid.—Juzgado núm. 2.....	30 Agosto 1924.....	8	24	Oposición.—Abogado.
91	Manuel Vives Lasierra.....	Bilbao.—Juzgado núm. 2.....	16 Marzo 1925.....	8	17	Oposición.—Abogado.
92	Antonio Fernández Giro Espinosa.....	Grenada.....	28 Julio 1926.....	8	6	Oposición.—Abogado.
93	José Gregorio Acosta Albero.....	Barcelona.—Juzgado núm. 7.....	9 Agosto 1926.....	7	27	Oposición.—Abogado.
94	Gonzalo Fernández Espinar.....	Palaia.—Distrito de la Catedral.....	17 Febrero 1928.....	7	12	Oposición.—Abogado.
95	Ramón Hernández Ruiz.....	Lindad Redondo.....	12 Abril 1928.....	7	19	Oposición.—Abogado.
96	Inocencio Sánchez Sánchez.....	Granada.—Distrito del Campillo.....	12 Junio 1928.....	7	19	Oposición.—Abogado.
97	José Ginovés Matolo.....	Utrera.....	20 Junio 1928.....	7	11	Oposición.—Abogado.
98	Andrés López Martín.....	Ponferrada.....	21 Julio 1926.....	7	8	Oposición.—Abogado.
99	Luis Escrivá Zubia.....	Sanlúcar.—Distrito del Oeste.....	26 Julio 1929.....	7	4	Oposición.—Abogado.
00	Miguel Gutiérrez Quesada.....	Granada.—Distrito del Salvador.....				"

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO	
				Años	Meses	Días		
101	D. Benito Solís Escudero.....	Valladolid.—Distrito de la Audiencia.....	28 Julio 1928.....	7	—	5	— 4	Concurso.—Abogado.
102	Joaquín Calvo Angé.....	Reus .....	28 Julio 1928.....	7	—	5	— 4	Oposición.—Abogado.
103	Liberato Chulía y Mora.....	Valencia.—Juzgado núm. 6.....	23 Julio 1926.....	7	—	3	— 4	Oposición.—Abogado.
104	Miguel Alvarez Montesinos.....	Talavera de la Reina.....	2 Octubre 1928.....	7	—	2	— 29	Oposición.—Abogado.
105	José Ortiz López.....	Jaén .....	19 Octubre 1928.....	7	—	2	— 12	Oposición.—Abogado.
106	Vicente Iborra Rato.....	Gerona .....	23 Noviembre 1928..	7	—	1	— 8	Oposición.—Abogado.
107	Francisco Serra Ovejero.....	Cartagena .....	27 Noviembre 1928..	7	—	1	— 4	Oposición.—Abogado.
108	Antonio Gómez Parafiso.....	Las Palmas.—Distrito de Vegueta.....	23 Enero 1929.....	6	—	11	— 9	Oposición.—Abogado.
109	Emilio Carrascosa Ortega.....	Málaga.—Distrito de la Merced.....	15 Octubre 1927....	6	—	10	— 5	Concurso.—Abogado.
110	Abelardo Hernández Piñuela.....	Cáceres .....	7 Enero 1929.....	6	—	9	— 25	Oposición.
111	Francisco Castro Artíme.....	Madrid.—Juzgado núm. 18.....	29 Abril 1929.....	6	—	8	— 2	Oposición.—Abogado.
112	Miguel Llompart y Santandreu.....	Sevilla.—Juzgado núm. 3.....	9 Diciembre 1929..	6	—	»	— 23	Concurso.—Abogado.
113	Domingo José Rodríguez Gallego.....	Bilbao.—Juzgado núm. 4.....	8 Mayo 1930.....	5	—	7	— 24	Oposición.—Abogado.
114	Pablo Micelles Irats.....	Málaga.—Distrito de la Alameda.....	28 Junio 1930.....	5	—	6	— 4	Oposición.—Abogado.
115	Evaristo Cejador Mateo.....	San Sebastián.—Juzgado núm. 2.....	1 Mayo 1929.....	5	—	5	— 14	Oposición.—Abogado.
116	Ramón Menéndez Morán.....	Cádiz .....	16 Enero 1931.....	4	—	11	— 16	Oposición.—Abogado.
117	José Molina Aznar.....	Barcelona.—Juzgado núm. 4.....	26 Enero 1931.....	4	—	11	— 11	Oposición.—Abogado.
118	José Luis Heredero Pérez.....	Cartagena .....	20 Enero 1931.....	4	—	11	— 11	Oposición.—Abogado.
119	José Gómez de la Torre y Villa.....	Pamplona .....	24 Enero 1931.....	4	—	11	— 8	Oposición.—Abogado.
120	Aurelio Burgos Cruzado.....	Gijón.—Distrito de Oriente.....	22 Noviembre 1928..	4	—	10	— 26	Oposición.—Abogado.
121	Martín Escalza Olavarría.....	Ciudad Real .....	6 Febrero 1931.....	4	—	10	— 23	Oposición.—Abogado.
122	Acisclo Torrecilla Perea.....	Orense .....	7 Febrero 1931.....	4	—	10	— 22	Concurso.—Abogado.
123	Arturo Valdivieso Villar.....	Santander.—Distrito del Este.....	10 Febrero 1931.....	4	—	10	— 19	Oposición.—Abogado.
124	Ramiro López Rodríguez.....	Madrid.—Juzgado núm. 19.....	31 Mayo 1928.....	4	—	5	— 7	Oposición.—Abogado.
125	Antonio González Castell.....	Loja .....	21 Agosto 1931.....	4	—	4	— 29	Oposición.—Abogado.
126	José Cruz Gurciu.....	Madrid.—Juzgado núm. 14.....	4 Septiembre 1931..	4	—	3	— 27	Concurso.
127	Juan Cruz Villanendas y Rodríguez.....	Barcelona.—Juzgado núm. 8.....	17 Noviembre 1929..	4	—	3	— 24	Oposición.—Abogado.
128	Juan Bruses y Vives.....	Barcelona.—Juzgado núm. 16.....	25 Septiembre 1931..	4	—	3	— 6	Oposición.—Abogado.
129	Enrique Baena Mazetti.....	Palma.—Distrito de la Lonja.....	17 Febrero 1932....	3	—	10	— 14	Oposición.—Abogado.
130	Eduardo Vázquez López.....	Almería.—Distrito de la Audiencia.....	20 Febrero 1932....	3	—	10	— 17	Oposición.
131	Vicente Lizamore Marco.....	Zaragoza.—Juzgado núm. 3.....	7 Marzo 1932.....	3	—	9	— 24	Oposición.—Abogado.
132	Francisco Martínez Fontseré.....	Huelva .....	6 Mayo 1932.....	3	—	7	— 25	Oposición.—Abogado.
133	Nicolás Cortés García.....	Madrid.—Juzgado núm. 15.....	11 Mayo 1933.....	2	—	7	— 20	Oposición.—Abogado.
134	Gesáreo Eire Santalla.....	Algeciras .....	22 Julio 1933.....	2	—	5	— 9	Oposición.—Abogado.
135	Pedro Núñez Gíron.....	Zamora .....	3 Agosto 1933.....	2	—	4	— 28	Oposición.—Abogado.
136	Mamet Gómez de Parada.....	Alicoy .....	7 Agosto 1933.....	2	—	4	— 24	Oposición.—Abogado.
137	Carlos Fernández Miranda y Escalada.....	Oviedo .....	12 Agosto 1933.....	2	—	4	— 19	Oposición.—Abogado.
138	Enrique Clariana Marín.....	Guadalajara .....	4 Diciembre 1933..	2	—	»	— 27	Oposición.—Abogado.
139	Francisco Sánchez Escobar.....	Almería.—Distrito de San Sebastián.....	30 Mayo 1934.....	1	—	7	— 1	Oposición.
140	Emiliiano Corral Fernández.....	Soria .....	13 Julio 1934.....	1	—	5	— 18	Oposición.—Abogado.
141	Desiderio Sánchez de Sebastián.....	Santa Cruz de Tenerife.....	2 Enero 1935.....	»	—	11	— 29	Oposición.—Abogado.
142	Antonio Ruiz Vilaplana.....	Burgos .....	29 Julio 1933.....	»	—	4	— 15	Oposición.—Abogado.
143	Manuel Flores Villamil.....	Baeza .....	16 Agosto 1933.....	»	—	»	— 28	Oposición.—Abogado.
144	Hipólito Suárez Fernández.....	Mahón .....	21 Diciembre 1935..	»	—	9	— 10	Concurso.
DE CATEGORÍA DE ASCENSO								
1	D. Rafael Hernández Valencia.....	Orotova .....	11 Agosto 1830.....	55	—	4	— 19	Concurso.—Abogado.
2	Román Prais Raipall.....	Villafranca del Panadés.....	25 Enero 1886.....	49	—	11	— »	Concurso.—Abogado.
3	José Prieto González.....	Celanova .....	12 Octubre 1888.....	47	—	2	— 18	Concurso.
4	Diógenes Parras y Sedas.....	Utrera .....	4 Febrero 1892.....	43	—	10	— 26	Concurso.—Abogado.
5	Jeséwid Pastor Pérez.....	Elche .....	15 Junio 1900.....	39	—	6	— 29	Oposición.—Abogado.
6	Bayoel Siles Benavides.....	Alcalá la Real .....	30 Diciembre 1902..	39	—	»	— »	Oposición.—Abogado.

16	Alfonso Jiménez de Torreblanca	Santos Coloma de Farnés	16	Concurso.
17	Pedro Gómez Medina	San Cristóbal de la Laguna	17	Oposición.—Abogado.
18	Julián Nielo de la Fuente	Quintanar de la Orden	18	Oposición.—Abogado.
19	Ángel Alonso Hernández	Araujo de Duero	19	Oposición.
20	Mamé Rodríguez Vera		20	Oposición.—Abogado.
21	Primitivo Cubero Babastillo		21	Concurso.
22	Eduardo Tejada Garela	Ponferrada	22	Oposición.—Abogado.
23	Jesús Cadenas y Cadenas	Jávea	23	Oposición.—Abogado.
24	Julio Isidro Dorantes Catalán	Almendralejo	24	Oposición.—Abogado.
25	Santiago Viscarri Moragas	Audiñar	25	Oposición.—Abogado.
26	Cándido Pesquera Seriola	San Félix del Llobregat	26	Oposición.—Abogado.
27	Evaristo Casado Godó	Iguárdia	27	Oposición.—Abogado.
28	Antonio Lora y Paez	Tarrasa	28	Oposición.—Abogado.
29	José Ballester Tomé	San Fernando	29	Oposición.—Abogado.
30	Enrique Lalaguna Azeón	Gardía	30	Oposición.—Abogado.
31	Juan José Gómez Recuenco	Mediterránea	31	Oposición.—Abogado.
32	Jáime Fernández Núñez	Hellín	32	Oposición.—Abogado.
33	Andrés Gallego Martín	Tetuán	33	Oposición.—Abogado.
34	Cabino Uribarri Mateos	Valls	34	Oposición.—Abogado.
35	Ismael Izquierdo Sangay	Mérida	35	Oposición.—Abogado.
36	José María Priego Godoy	Osuna	36	Oposición.—Abogado.
37	José Reyes Benítez	Castuera	37	Oposición.—Abogado.
38	Teodosio Gregorio Aznar Fortes	Arcos de la Frontera	38	Oposición.—Abogado.
39	José Fernández Díaz	Ciranollers	39	Oposición.—Abogado.
40	Martín Muñoz Arroyo	Guernica	40	Oposición.—Abogado.
41	José Benavides Vargas	Martos	41	Oposición.—Abogado.
42	Andrés de Castro Vázquez	Valdepeñas	42	Oposición.—Abogado.
43	José Martí Catalá	La Palma	43	Oposición.—Abogado.
44	Emilio Vilcentino Hernández	Toledo	44	Oposición.—Abogado.
45	Alfredo Fernández Escrivá	La Roda	45	Oposición.—Abogado.
46	Luis Maestre Ibáñez	Onteniente	46	Oposición.—Abogado.
47	José López Menárez	Linares	47	Oposición.—Abogado.
48	Joaquín Colza y Colza	Calatayud	48	Oposición.—Abogado.
49	Florencio Emilio Parcilla Núñez	Plasencia	49	Oposición.—Abogado.
50	Fulgencio Linares Pinar	Ocaña	50	Oposición.—Abogado.
51	Ricardo Ortí Martí	Llerena	51	Oposición.—Abogado.
52	Enrique Benacer Siero	Callosa de Ensarriá	52	Oposición.—Abogado.
53	Cándido Arregui Portolés	Sagunto	53	Oposición.—Abogado.
54	Juan Sanz Egaña	Sanlúcar la Mayor	54	Oposición.—Abogado.
55	José Gironés Pont	Medina de Rioseco	55	Oposición.—Abogado.
56	Teófilo Prado de la Cierra	Mula	56	Oposición.—Abogado.
57	Benito Pérez Rojas	Torrijos	57	Oposición.—Abogado.
58	Federico Barrachina Izquierdo	Cañete	58	Oposición.—Abogado.
59	Pascual Candela Polo	Ecija	59	Oposición.—Abogado.
60	Gaspar Santisteban de la Torre	La Almunia	60	Oposición.—Abogado.
61	Julián Ruiz de Rivas	Aracena	61	Oposición.—Abogado.
62	Carlos Muñiz Suárez	Trojillo	62	Oposición.—Abogado.
63	Ángel Astray Martínez de Páginas	Almedíjar del Campo	63	Oposición.—Abogado.
64	José María Berná Pérez	Tarazona	64	Oposición.—Abogado.
65	Ángel Romero del Castillo	Inca	65	Oposición.
66	Francisco Chivero Merino	Orgaz	66	Oposición.—Abogado.
67	Tertulio Fernández Casas	Cabra	67	Oposición.—Abogado.
68	José Aparicio Morales	Bonavente	68	Oposición.—Abogado.
69	José García Varela y López de Argüeta	Motril	69	Oposición.—Abogado.
70	Jesús Fuentes Noya	Noya	70	Oposición.—Abogado.
71	Celestino Valle Castellón	Balaguer	71	Oposición.—Abogado.
72	Hipólito Ledesma Silva	Llanes	72	Oposición.—Abogado.
73	Fausto Goy Alonso	Monforte	73	Oposición.—Abogado.
74	Eusebio Pinedo Rodríguez	Marchena	74	Oposición.—Abogado.
75	Francisco Alegre Martínez	Caravaca	75	Concurso.—Abogado.
76	Francisco Menéndez Pidiás	Merón	76	Oposición.—Abogado.
77	Anastasio Gago Vázquez	Olat	77	Oposición.—Abogado.
78		Ronda	78	Concurso.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SUBVEN	FECHA DE LA POSESIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			FORMA DE INGRESO EN EL CUERPO
				Años	Meses	Días	
69	D. Cándido Mola Fuentes.....	Calahorra .....	4 Septiembre 1929.	6	—	27	Oposición.—Abogado.
70	José de Lara Catalá.....	Carmona .....	14 Octubre 1929.....	6	—	14	Oposición.—Abogado.
71	Manuel de Lis Varela.....	Privilesia .....	7 Octubre 1928.....	6	—	21	Oposición.—Abogado.
72	Francisco Bueno Moreno.....	Dolores .....	7 Diciembre 1927.....	6	—	11	Oposición.—Abogado.
73	Antonio Bonafos y de Arcezúa.....	Excedente forzoso .....	12 Enero 1930.....	5	—	20	"
74	Antonio Sestelo Gayoso.....	Tuy .....	5 Febrero 1930.....	5	—	20	Concurso.—Abogado.
75	Pablo Irueste de Diego.....	Ubeda .....	1 Junio 1928.....	5	—	14	Oposición.—Abogado.
76	Luis Bermeúdez Acero.....	Estella .....	14 Julio 1926.....	5	—	12	Oposición.—Abogado.
77	Juan Antonio Burgos Sánchez.....	Zarza .....	1 Julio 1930.....	5	—	6	Oposición.—Abogado.
78	Andrés Arne Bayón.....	Manzanares .....	3 Diciembre 1930.....	5	—	26	Oposición.—Abogado.
79	Manuel Ballesleros Avilés.....	Tudela .....	31 Enero 1931.....	4	—	1	Oposición.—Abogado.
80	José Pareja Cervantes.....	Alejandría de San Juan.....	1 Febrero 1931.....	4	—	"	Oposición.—Abogado.
81	Juan Pajó Vicente.....	Barbastro .....	8 Mayo 1931.....	4	—	24	Concurso.
82	Félix Jabato Candela.....	Toro .....	18 Mayo 1931.....	4	—	14	Oposición.—Abogado.
83	Isidro Sorli Lorenzo.....	Valmaseda .....	27 Mayo 1931.....	4	—	5	Concurso.
84	Porfirio García Gómez.....	Mondóñedo .....	5 Junio 1931.....	4	—	26	Oposición.—Abogado.
85	José María Gilón Meseguer.....	Belmonte .....	9 Junio 1931.....	4	—	22	Oposición.—Abogado.
86	Luis Facal Muñiz.....	Falset .....	31 Agosto 1931.....	3	—	1	Oposición.—Abogado.
87	Miguel Valls Martín.....	Motilla del Palancar.....	2 Septiembre 1931.....	4	—	29	Oposición.—Abogado.
88	Fernando Vargas Guerendiain.....	Gieza .....	30 Octubre 1931.....	4	—	2	Oposición.—Abogado.
89	Luis Carlos Fernández Novoa.....	Asesor Letrado en la Comisaría de Marruecos .....	14 Enero 1932.....	3	—	17	Oposición.—Abogado.
90	Valeriano Martín Martín.....	Astorga .....	15 Enero 1932.....	3	—	12	Oposición.—Abogado.
91	Ramón Santaló y Villar.....	Betanzos .....	21 Enero 1932.....	3	—	10	Oposición.—Abogado.
92	Benito Vicente Campillo.....	Daroca .....	5 Febrero 1932.....	3	—	20	Oposición.—Abogado.
93	Ángel Vera Fotchén.....	Rejar .....	10 Febrero 1932.....	3	—	21	Oposición.—Abogado.
94	Bamón Ricardo Chantreiro Rodríguez.....	Vivero .....	11 Febrero 1932.....	3	—	20	Oposición.—Abogado.
95	Carlos Gárcia Loízar.....	Sabadeil .....	17 Febrero 1932.....	3	—	14	Oposición.—Abogado.
96	Joaquín Baños Sanguino.....	Baza .....	20 Febrero 1932.....	3	—	11	Concurso.—Abogado.
97	Ángel Fernández Toral.....	La Bisbal .....	25 Febrero 1932.....	3	—	6	Oposición.—Abogado.
98	Enilio María Solís Berros.....	Torrelavega .....	16 Junio 1932.....	3	—	15	Concurso.—Abogado.
99	Bernardino Hidalgo Cabanillas.....	Tolosa .....	18 Julio 1932.....	3	—	13	Oposición.—Abogado.
100	José María Rodríguez Corral.....	Cenizas .....	21 Octubre 1932.....	3	—	10	Concurso.—Abogado.
101	Feliciano Martínez Pereiro.....	Hírcreat-Overa .....	15 Noviembre 1932.....	3	—	16	Oposición.—Abogado.
102	José García Asenjo.....	Sigüenza .....	13 Febrero 1933.....	2	—	17	Oposición.—Abogado.
103	José Lassalleta Gánovas.....	Vich .....	13 Febrero 1933.....	2	—	17	Oposición.—Abogado.
104	Luis Márquez Azeárate.....	Arévalo .....	28 Julio 1933.....	2	—	3	Oposición.—Abogado.
105	Manuel de la Cepeda y Gallego.....	Cazalla .....	29 Julio 1933.....	2	—	2	Oposición.—Abogado.
106	Antonio Trillo Urquiza.....	Padrón .....	29 Julio 1933.....	2	—	2	Oposición.—Abogado.
107	José Antonio Aparicio Domínguez.....	Denia .....	2 Agosto 1933.....	2	—	29	Oposición.—Abogado.
108	Ildefonso Rebollo Dicenta.....	Valencia de Alcántara .....	5 Agosto 1933.....	2	—	26	Oposición.—Abogado.
109	Juan Martín Sombrero.....	La Bañeza .....	9 Agosto 1933.....	2	—	22	Oposición.—Abogado.
110	Luis Salazar Martínez.....	Tribunal de Garantías .....	12 Agosto 1933.....	2	—	19	Oposición.—Abogado.
111	Carlos Boda Mendoza.....	Santa Cruz de la Palma .....	14 Agosto 1933.....	2	—	17	Oposición.—Abogado.
112	Antonio Medina Garijo.....	Chinchón .....	14 Agosto 1933.....	2	—	17	Oposición.—Abogado.
113	José Teruel Crespo.....	Coria .....	16 Agosto 1933.....	2	—	15	Oposición.—Abogado.
114	Manuel Orozco Benítez.....	Segorbe .....	22 Agosto 1933.....	2	—	9	Oposición.—Abogado.
115	Bernard Pasenal Cunado.....	Vera .....	22 Agosto 1933.....	2	—	9	Oposición.—Abogado.
116	José Sierra y Mier.....	Don Benito .....	23 Agosto 1933.....	2	—	8	Concurso.
117	Antonio Jiménez Ramírez.....	Paella .....	23 Agosto 1933.....	2	—	8	Oposición.—Abogado.
118	Antonio Díaz-Zorita y Ramírez.....	Estepa .....	23 Agosto 1933.....	2	—	8	Oposición.—Abogado.
119	Andrés Sierra Valverde.....	La Opción .....	24 Agosto 1933.....	2	—	7	Oposición.—Abogado.
120	Antonio Escrivá Fernández.....	Lugones .....	22 Septiembre 1933.....	2	—	8	Oposición.—Abogado.

122	José Gómez Costalaga.....	Jacen .....	7 Febrero 1931.....	2	—	5	—	12	Oposición, —Abogado,
123	Gómez Mollà Sepúlveda.....	Borja .....	14 Diciembre 1931.....	2	—	5	—	17	Oposición, —Abogado,
124	Antón Vélez de Juana.....	La Carolina .....	31 Mayo 1934.....	1	—	7	—	4	Oposición, —Abogado,
125	Francisco Martínez y Martínez.....	Góia .....	7 Julio 1934.....	1	—	5	—	24	Oposición, —Abogado,
126	Cristóbal del Río y Márquez.....	Valverde del Camino.....	29 Septiembre 1934.....	1	—	3	—	1	Oposición, —Abogado,
127	José Irausta Peraza.....	Haro .....	8 Octubre 1934.....	1	—	2	—	23	Oposición, —Abogado,
128	Miguel Navarro Grasa.....	Alegría .....	15 Enero 1935.....	0	—	11	—	16	Oposición, —Abogado,
129	Quintín Santos Gózalo Miguel.....	Alearaz .....	1 Marzo 1935.....	0	—	10	—	8	Oposición, —Abogado,
	Luis Cabeza García.....	Albuñol .....	19 Junio 1935.....	0	—	6	—	12	Concurso, —Abogado,

## DE CATEGORÍA DE ENTRADA

1	D. José Aeritín e Ibáñez-Torre.....	Durango .....	2 Octubre 1877.....	58	—	2	—	8	Concurso,
2	José Peña González.....	Archidona .....	3 Diciembre 1891.....	44	—	2	—	27	Concurso, —Abogado,
3	Isaac Espinosa Lamas.....	Carballino .....	3 Noviembre 1894.....	41	—	1	—	27	—
4	César Alvarez y Alonso.....	Allariz .....	17 Diciembre 1894.....	41	—	0	—	11	Oposición,
5	Vicente Juan y Guasch.....	Ibiza .....	2 Junio 1897.....	38	—	6	—	28	Oposición, —Abogado,
6	Pedro Marquina Barreda.....	Chamávida .....	23 Agosto 1897.....	36	—	4	—	7	Oposición, —Abogado,
7	Leopoldo Ruiz Ramírez.....	Canjáyar .....	7 Septiembre 1900.....	34	—	3	—	20	Oposición, —Abogado,
8	Mateo Sierra Morant.....	Novelda .....	11 Diciembre 1902.....	32	—	»	—	19	Oposición, —Abogado,
9	Pedro Mancebo Cuadrado.....	Almansa .....	2 Enero 1903.....	32	—	11	—	29	Concurso,
10	Heliódoro Barberán Álvarez.....	Carrión de los Condes.....	9 Julio 1901.....	32	—	4	—	7	Oposición, —Abogado,
11	Narciso Reyes Rodríguez.....	Teide .....	6 Mayo 1908.....	27	—	7	—	24	Oposición, —Abogado,
12	Julian Díez Pérez.....	Peñaranda de Bracamonte .....	27 Octubre 1908.....	27	—	2	—	3	Oposición, —Abogado,
13	Eusebio Corrujo Fernández.....	Fuente de Cantos .....	23 Abril 1909.....	26	—	8	—	7	Oposición, —Abogado,
14	Jerónimo García Gómez.....	Torrente .....	6 Mayo 1909.....	26	—	7	—	24	Oposición, —Abogado,
15	Enrique Sáenz Infante.....	Granadilla .....	16 Diciembre 1909.....	26	—	»	—	11	Oposición, —Abogado,
16	José Salvá López.....	Arenys de Mar .....	4 Julio 1910.....	25	—	5	—	26	Oposición, —Abogado,
17	Miguel Polaino Gil.....	Cazorla .....	27 Septiembre 1911.....	24	—	3	—	4	Oposición, —Abogado
18	Juan de Díos González Martín.....	Villigudino .....	8 Mayo 1913.....	22	—	7	—	22	Oposición, —Abogado,
19	Rodrigo Gurareh y Gurareh.....	Vinaroz .....	12 Mayo 1913.....	22	—	7	—	18	Oposición, —Abogado,
20	Antonio Eguricar Guisasola.....	Pohn de Laviana .....	19 Julio 1913.....	22	—	5	—	11	Oposición, —Abogado,
21	Pedro Marcelo Núñez Núñez.....	Yecla .....	17 Enero 1914.....	21	—	11	—	13	Oposición, —Abogado,
22	Fausto del Carmen Arnal y Toda.....	Bollullos .....	7 Diciembre 1914.....	21	—	0	—	27	Concurso, —Abogado,
23	Francisco Colonia Giner.....	Liria .....	15 Mayo 1915.....	20	—	7	—	15	Concurso,
24	Francisco Albarola Pérez.....	Enguera .....	4 Agosto 1915.....	20	—	4	—	26	Oposición, —Abogado,
25	Mariano López Cañas.....	Montoro .....	10 Febrero 1916.....	19	—	10	—	20	Oposición, —Abogado,
26	Juan Delgado Centeno.....	Montilla .....	23 Abril 1904.....	19	—	10	—	8	Oposición, —Abogado,
27	Cipriano Martín Mendoza Sánchez.....	Alba de Tormes .....	14 Agosto 1916.....	19	—	4	—	16	Oposición, —Abogado,
28	Cayo Puga Andrés.....	Ayamonte .....	25 Agosto 1916.....	19	—	4	—	5	Oposición, —Abogado,
29	Trinidad Castelo Martínez.....	Villena .....	27 Septiembre 1916.....	19	—	3	—	3	Oposición, —Abogado,
30	Engelio Rodríguez Casus.....	Castropol .....	11 Febrero 1916.....	17	—	10	—	10	Concurso,
31	Domingo Graiño Barbeito.....	Carballo .....	9 Febrero 1916.....	17	—	8	—	9	Oposición, —Abogado,
32	Aníbal Vidal Rivera.....	Nules .....	13 Mayo 1918.....	17	—	7	—	17	Oposición, —Abogado,
33	Rafael Lage Pereira.....	Priego (Córdoba) .....	8 Febrero 1919.....	16	—	10	—	22	Oposición, —Abogado,
34	José de Utrilla y Rivera.....	Pasadas .....	12 Marzo 1919.....	16	—	9	—	15	Oposición, —Abogado,
35	Agustín Abella Lete.....	Corenblom .....	17 Marzo 1919.....	16	—	9	—	13	Oposición, —Abogado,
36	Esteban Villa Moreno.....	Mancha Real .....	27 Marzo 1919.....	16	—	9	—	3	Concurso,
37	Isidro Mecerrey Picóla.....	Vendrell .....	12 Abril 1919.....	16	—	8	—	19	Oposición, —Abogado,
38	Pablo Goariz Francés.....	Lucena del Cid .....	28 Julio 1919.....	16	—	5	—	2	Concurso,
39	Cayetano Felipe Trillo Rodríguez.....	Negrera .....	22 Junio 1919.....	16	—	4	—	26	Oposición, —Abogado,
40	José Cuevas Trilla.....	Ledesma .....	11 Septiembre 1919.....	16	—	3	—	19	Oposición, —Abogado,
41	Modesto Santiago Campo Fernández.....	Olmedo .....	17 Septiembre 1919.....	16	—	3	—	13	Oposición, —Abogado,
42	Chabido Rivas Martínez.....	Ordenes .....	20 Marzo 1920.....	15	—	9	—	10	Oposición, —Abogado,
43	Francisco Verrier y Verrier.....	Piedrabuena .....	18 Mayo 1920.....	15	—	7	—	12	Oposición, —Abogado,
44	Carlos Torres Villar.....	Carlet .....	27 Mayo 1920.....	15	—	7	—	3	Oposición, —Abogado,
45	Lorenzo Sarmiento Ramos.....	Vengara .....	29 Octubre 1920.....	15	—	2	—	1	Oposición, —Abogado,
46	Antonio Fernández Sirvent.....	Albaida .....	6 Noviembre 1920.....	15	—	1	—	4	Oposición, —Abogado,
47	Maximino Raxón Ojeda.....	Laredo .....	10 Diciembre 1920.....	15	—	»	—	10	Oposición, —Abogado,
48	Marino Engros Crozado.....	Luren .....	10 Diciembre 1920.....	15	—	»	—	10	Oposición, —Abogado,
49	Manuel Muñoz Guerra.....	Alburquerque .....	4 Junio 1918.....	14	—	9	—	2	Oposición, —Abogado,
50	Fernando Sánchez Pérez.....	Aguilar .....	15 Junio 1921.....	14	—	6	—	16	Oposición, —Abogado,

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA POSSESIÓN EN LA EXCEPCIÓN	TIEMPO EPECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA	FORMA			INGRESO EN EL CUERPO
				Años	Meses	Días	
51	D. Juan Almudi Rodío.....	20 Junio 1921.....	14 — 6 — 11	Concurso.			
52	Eduardo de Paz Preña.....	17 Septiembre 1921.....	14 — 3 — 14	Concurso.			
53	Luis Riera Solís.....	26 Octubre 1921.....	14 — 2 — 5	Oposición.—Abogado.			
54	Adolfo Jutro Pérez Gutiérrez.....	7 Julio 1920.....	13 — 11 — 7	Concurso.			
55	Luis Peltón Sánchez y Sanz.....	1 Marzo 1922.....	13 — 10 — 2	Oposición.—Abogado.			
56	Vicente Moreno Alba.....	25 Marzo 1922.....	13 — 9 — 5	Concurso.			
57	Manuel Martínez de la Peña.....	1 Abril 1920.....	13 — 7 — 8	Oposición.—Abogado.			
58	Miguel Serrano Lázaro.....	20 Junio 1921.....	13 — 4 — 24	Oposición.—Abogado.			
59	Francisco Bonner López.....	11 Agosto 1922.....	13 — 4 — 19	Concurso.			
60	Enrique Fregoso y till.....	5 Septiembre 1922.....	13 — 3 — 25	Oposición.—Abogado.			
61	Manuel Blasco Ruiz.....	30 Septiembre 1922.....	13 — 3 — 2	Concurso.			
62	José Díaz Villasante.....	29 Noviembre 1922.....	13 — 1 — 1	Oposición.—Abogado.			
63	Escriváns Galtín Pérez.....	27 Diciembre 1922.....	13 — 1 — 3	Concurso.			
64	Bentito Rivas Barrios.....	5 Enero 1923.....	13 — 1 — 1	Oposición.—Abogado.			
65	Telesforo Salvador Capellán Pérez.....	13 Enero 1923.....	12 — 11 — 26	Concurso.			
66	Antonio de Puz y de la Fuente.....	17 Junio 1923.....	12 — 11 — 18	Oposición.—Abogado.			
67	José Santiago Pueras.....	9 Julio 1923.....	12 — 9 — 14	Concurso.			
68	Constantino Logucira Montielga.....	4 Agosto 1923.....	12 — 6 — 23	Oposición.—Abogado.			
69	Pascasio Sáenz de Miera y López.....	27 Septiembre 1923.....	12 — 3 — 28	Concurso.			
70	Santiago Arroyo y García.....	1 Octubre 1923.....	12 — 3 — 4	Oposición.—Abogado.			
71	Juan Beltrán Feijer.....	18 Marzo 1923.....	12 — 2 — 18	Concurso.			
72	Jairis Alvarez Lealdecasta.....	29 Marzo 1924.....	11 — 9 — 14	Oposición.—Abogado.			
73	Antonio Chacón Martínez.....	23 Abril 1924.....	11 — 8 — 2	Oposición.—Abogado.			
74	Poncio Fernández Rodríguez.....	6 Mayo 1924.....	11 — 7 — 25	Oposición.—Abogado.			
75	Vicente Zaragoza Peláez.....	25 Septiembre 1924.....	11 — 3 — 6	Concurso.			
76	José Menéndez Revilla.....	17 Octubre 1924.....	11 — 3 — 14	Oposición.—Abogado.			
77	Manuel García del Pozo.....	25 Octubre 1924.....	11 — 2 — 6	Oposición.—Abogado.			
78	José Raúl Escudero.....	17 Diciembre 1924.....	11 — 2 — 13	Oposición.—Abogado.			
79	Gustavo Julio Marín Tristante.....	30 Octubre 1923.....	10 — 11 — 17	Oposición.—Abogado.			
80	Vicente Roche Teruel.....	22 Agosto 1932.....	10 — 8 — 25	Concurso.			
81	Miguel Llorente Sabater.....	18 Abril 1925.....	10 — 8 — 12	Oposición.—Abogado.			
82	José María Gimeno Alcaraz.....	12 Abril 1924.....	10 — 6 — 24	Oposición.—Abogado.			
83	Manuel Raeda Rodán.....	9 Enero 1931.....	10 — 6 — 19	Oposición.—Abogado.			
84	Fernando Arturo Rastor Hernández.....	11 Agosto 1923.....	10 — 5 — 12	Concurso.			
85	Edmundo Llana Pérez.....	2 Noviembre 1925.....	10 — 1 — 20	Oposición.—Abogado.			
86	José Cerviño Bayón.....	3 Noviembre 1925.....	10 — 1 — 26	Oposición.—Abogado.			
87	Manuel Dalmases Massot.....	25 Octubre 1923.....	10 — 1 — 11	Concurso.			
88	Andrés Conde Gómez.....	26 Octubre 1924.....	10 — 1 — 6	Oposición.—Abogado.			
89	Nicanor González Cañadas.....	21 Diciembre 1925.....	10 — 1 — 6	Concurso.			
90	Manuel Luis Vidal.....	26 Marzo 1924.....	9 — 11 — 6	Oposición.—Abogado.			
91	Julio Manuel Ortiz Novales.....	8 Agosto 1924.....	9 — 11 — 9	Oposición.—Abogado.			
92	Edmundo Zóñar Pérez.....	20 Octubre 1921.....	9 — 9 — 16	Concurso.			
93	Darío Folc Malvar.....	12 Marzo 1924.....	9 — 9 — 9	Oposición.—Abogado.			
94	Manuel Granizo Prez.....	22 Enero 1925.....	9 — 9 — 6	Concurso.			
95	Antonio Alvarez Rodríguez.....	21 Abril 1926.....	9 — 8 — 7	Oposición.—Abogado.			
96	Francisco Antón Bono.....	5 Mayo 1926.....	9 — 8 — 10	Oposición.—Abogado.			
97	Antonio Noguera Martínez.....	25 Junio 1926.....	9 — 8 — 7	Oposición.—Abogado.			
98	Vicente García Santander.....	5 Agosto 1926.....	9 — 6 — 6	Concurso.			
99	Baúl Azuárriz y Ortiz de Zárate.....	19 Junio 1926.....	9 — 6 — 26	Oposición.—Abogado.			
100	Juan Azenar Rehevancia.....	19 Junio 1926.....	9 — 6 — 23	Oposición.—Abogado.			
101	José Gómez Gómez.....	15 Junio 1926.....	9 — 6 — 23	Oposición.—Abogado.			
102	Manuel Gómez Pérez.....	15 Junio 1926.....	9 — 6 — 23	Oposición.—Abogado.			
103	Antonio Gómez Pédroso.....	15 Junio 1926.....	9 — 6 — 23	Oposición.—Abogado.			

105	Diego, Pareja, Carballeira.....	Congas de Onís.....	15 Enero 1927.....	8 11 11 11 11 11 10	Oposición.—Abogado.
106	Eugenio Quiroga Maciá.....	Sarria.....	1 Diciembre 1923.....	8 8 8 8 8 8 25	Oposición.—Abogado.
107	José María Vigil Cobian.....	Baltanás.....	21 Octubre 1929.....	8 8 8 8 8 8 21	Oposición.—Abogado.
108	Juventín Alvarez Estévez.....	Pola de Siero.....	14 Julio 1923.....	8 8 8 8 8 8 6	Oposición.—Abogado.
109	Juana Pérez Llantada.....	Miranda de Ebro.....	17 Marzo 1926.....	8 8 8 8 8 8 29	Oposición.—Abogado.
110	Luis Girón Rubio.....	San Clemente.....	15 Octubre 1921.....	8 8 8 8 8 8 4	Oposición.—Abogado.
111	Valentín Ortiz Martín.....	Navalcarnero .....	11 Agosto 1923.....	8 8 8 8 8 8 7	Oposición.—Abogado.
112	Augusto Arquer Gasch.....	Mieres .....	10 Julio 1923.....	8 8 8 8 8 8 13	Oposición.—Abogado.
113	Antonio Rodríguez Gil.....	Casas Ibáñez .....	18 Enero 1928.....	7 7 7 7 7 7 13	Concurso.—Abogado.
114	Rafael Penito Sáez.....	Alberique .....	20 Marzo 1920.....	7 7 7 7 7 7 4	Concurso.
115	Fernando Muñoz Martí.....	Chiva .....	19 Septiembre 1918.....	6 6 6 6 6 6 14	Concurso.
116	Ángel Fernández Villamar.....	Najera .....	13 Agosto 1926.....	6 6 6 6 6 6 7	Concurso.
117	Damián Cantero Sainz.....	Chinchilla .....	18 Marzo 1928.....	6 6 6 6 6 6 7	Concurso.
118	Francisco Castellano Pelayo.....	Praga .....	30 Agosto 1929.....	5 5 5 5 5 5 3	Concurso.
119	Felipe Castell Alvarez.....	San Sebastián de la Gomera.....	25 Enero 1930.....	5 5 5 5 5 5 6	Concurso.
120	Blas Luis Gonzaga Agra Cadalso.....	Muros .....	29 Marzo 1920.....	5 5 5 5 5 5 6	Oposición.—Abogado.
121	Manuel Rodríguez Salas.....	Santa María de Ortigueira.....	25 Junio 1930.....	5 5 5 5 5 5 10	Concurso.
122	Miguel Orellana Martínez.....	Pozoblanco .....	22 Marzo 1922.....	4 4 4 4 4 4 10	Concurso.
123	Enrique Blázquez Aparicio.....	Daimiel .....	17 Marzo 1928.....	4 4 4 4 4 4 4	Concurso.—Abogado.
124	Juan Aleón García.....	Bujalance .....	12 Septiembre 1923.....	4 4 4 4 4 4 2	Concurso.—Abogado.
125	Cesáreo Hurtado Maestas.....	Los Llanos .....	1 Julio 1931.....	4 4 4 4 4 4 7	Concurso.
126	Ángel Sánchez Harguindegay.....	Lillo .....	18 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 13	Oposición.—Abogado.
127	Rafael Pardo Ciorraga.....	Bande .....	18 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 13	Oposición.—Abogado.
128	Marcial Estévez Fernández.....	Beceite .....	18 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 13	Oposición.—Abogado.
129	Ángel del Rincón y Paya.....	Cervera del Río Pisuerga.....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
130	Gregorio Bragado Alvarez.....	Sopuerta .....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
131	Daniel de Lucas Martínez.....	Ayora .....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
132	Ramón Orozco Martín.....	Vélez-Rubio .....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
133	Andrés Tapia Almodóvar.....	Escalona .....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
134	Wenceslao Miralles Cánovas.....	Sorbas .....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
135	Manuel Pedro Peña Gil.....	Puebla de Trives.....	19 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 12	Oposición.—Abogado.
136	Joaquín Carrillo Rodríguez.....	Garrovillas .....	20 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 11	Oposición.—Abogado.
137	Manuel Pérez Sevilla.....	Ribadeo .....	21 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 10	Oposición.—Abogado.
138	Francisco Fernández Espinar.....	Egea de los Caballeros.....	21 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 10	Oposición.—Abogado.
139	Antonio Guerra Redondo.....	Chiciana .....	21 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 10	Oposición.—Abogado.
140	Victoriano Saura Pastida.....	Puigcerdá .....	23 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 8	Oposición.—Abogado.
141	José María Pujadas Tarrés.....	Borjas Blancas .....	24 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 7	Oposición.—Abogado.
142	Salvador de la Cámara García.....	Hinojosa del Duque .....	24 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 7	Oposición.—Abogado.
143	Pedro Alvarez Romero.....	Villalpando .....	28 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 3	Oposición.—Abogado.
144	José Miquel Massuet.....	Trem普 .....	28 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 3	Oposición.—Abogado.
145	José Novel Bardaji.....	Priego (Cuenca) .....	29 Septiembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 2	Oposición.—Abogado.
146	José Pérez Burgos.....	Valdeorras .....	13 Octubre 1931.....	4 4 4 4 4 4 18	Oposición.—Abogado.
147	Román Rodríguez Sánchez.....	Murias de Paredes .....	13 Octubre 1931.....	4 4 4 4 4 4 18	Oposición.—Abogado.
148	Rafael Ballesteros Tirado.....	Lora del Río .....	20 Junio 1927.....	4 4 4 4 4 4 16	Concurso.
149	Jesús María Santalo Ponte.....	Lalín .....	11 Junio 1920.....	4 4 4 4 4 4 21	Oposición.—Abogado.
150	José Saura Juan.....	Monóvar .....	28 Diciembre 1931.....	4 4 4 4 4 4 3	Oposición.—Abogado.
151	Luis Arenador Muñoz.....	Bibladavia .....	11 Octubre 1924.....	4 4 4 4 4 4 2	Oposición.—Abogado.
152	Tomás López Zafra.....	Nadur .....	1 Enero 1932.....	4 4 4 4 4 4 2	Oposición.
153	José Fernández Díaz.....	Villalón .....	3 Enero 1932.....	3 3 3 3 3 3 29	Oposición.
154	Benito García Sánchez.....	Madridejos .....	12 Noviembre 1919.....	3 3 3 3 3 3 27	Concurso.
155	Pedro Foraster Espinagras.....	Pola de Lena .....	13 Noviembre 1929.....	3 3 3 3 3 3 7	Concurso.
156	Plató Fernández Raiz.....	Bermillo de Sayago .....	21 Marzo 1932.....	3 3 3 3 3 3 9	Concurso.
157	Juan Bautista Sabino Díaz Rey.....	Caldos de Reyes .....	14 Agosto 1925.....	3 3 3 3 3 3 5	Concurso.
158	Enrique Cuher Martínez.....	Villanueva de la Serena .....	12 Junio 1929.....	3 3 3 3 3 3 7	Concurso.
159	Mariano de Leonardo Gil.....	Montefrío .....	16 Agosto 1932.....	3 3 3 3 3 3 14	Concurso.
160	Mariano Blázquez y Fernández Barranquero.....	Peñafiel .....	8 Septiembre 1931.....	3 3 3 3 3 3 6	Oposición.—Abogado.
161	Basilio Serra Andrés.....	Pravia .....	21 Septiembre 1931.....	2 2 2 2 2 2 8	Oposición.—Abogado.
162	José María Méndez Balaguer.....	Torrelobaga .....	11 Octubre 1931.....	2 2 2 2 2 2 7	Oposición.—Abogado.
163	Mariano Espedes Simón.....	Villacarrillo .....	17 Diciembre 1931.....	2 2 2 2 2 2 19	Concurso.
164	Manuel Sacavía Urbano.....	Gastro del Río .....	17 Octubre 1931.....	2 2 2 2 2 2 27	Oposición.—Abogado.
	Mariano González Serrano.....	Huete .....	20 Septiembre 1931.....	2 2 2 2 2 2 20	Oposición.—Abogado.

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES Y APELLIDOS	JUZGADO EN QUE SIRVEN	FECHA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA	TIEMPO EFFECTIVO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			FORMA DE INGRESO EN EL GUERRO
				Años	Meses	Días	
165	D. Ricardo García Navarrete.....	Reinoso .....	23 Septiembre 1931.	2	—	8	Oposición.—Abogado.
166	Federico Orchana Martínez.....	El Escorial .....	1 Febrero 1932.....	2	—	7	Concurso.
167	Elias Gervás Chesta.....	Sos .....	24 Mayo 1933.....	2	—	7	Concurso.
168	Luis García Costillero.....	Alejante a .....	14 Octubre 1931.....	2	—	6	Oposición.—Abogado.
169	Arturo Azuaz Galixto.....	Coin .....	5 Junio 1933.....	2	—	5	Concurso.
170	Toribio Gutiérrez Pavón.....	La Rambla .....	26 Diciembre 1931.....	2	—	4	Oposición.
171	Pedro Vicente Fernández Gerholz.....	Medellín .....	28 Diciembre 1931.....	2	—	4	Concurso.
172	Andrés Fernández y Ortega.....	Valverde del Hierro .....	30 Agosto 1920.....	2	—	2	Oposición.—Abogado.
173	Domingo March Vilalta.....	Yeste .....	19 Febrero 1934.....	1	—	19	Concurso.
174	Pedro Estard y Nicolau.....	Villalba .....	19 Junio 1921.....	1	—	10	Oposición.—Abogado.
175	Ángel Fernández Soler.....	Almadén .....	30 Marzo 1932.....	1	—	7	Concurso.
176	Avelino Rodríguez Arias.....	Jarandilla .....	13 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
177	José María de Mena y de San Millán.....	Villaniego .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
178	Felipe Báñez Kálana.....	Huchón .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
179	Julian Paredes Martínez.....	San Martín de Valdeiglesias .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
180	Manuel de Torres Gómez.....	Olvera .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
181	Manuel Bernal López.....	Herencia del Duque .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
182	Pablo Moreno Gonzalo.....	Puebla de Samabria .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
183	Francisco Rubio Arcos.....	San Blas .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
184	Carlos Sánchez de Boado y de Eofartell.....	San Isidro .....	14 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
185	Ramón Carrizo Santolaya.....	Castro Urdiales .....	15 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
186	Alfonso Carre Crespo.....	Fonsagrada .....	16 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
187	Pablo Peña de Olano.....	Lerma .....	16 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
188	Eusebio Rodríguez Calañas.....	Belorado .....	16 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
189	Vicente Herrero Quemada.....	Santo Domingo de la Calzada .....	16 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
190	Julian Cortés Osorio.....	Juzg. municipal Guimera .....	16 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
191	Jerónimo García Garballo.....	Chebra .....	16 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
192	Celedonio Barrera Cabréreda .....	Navahermosa .....	17 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
193	Natalio Gómez Moreno.....	Orgiva .....	17 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
194	José Casas Fernández.....	Alejante .....	17 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
195	Juan Gómez Jiménez de Gisneros .....	Villar del Arzobispo .....	17 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
196	Manuel Ramón de Fata y Gareta Galán .....	Potes .....	17 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
197	Lorenzo Polaino Ortego .....	Iznájar .....	18 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
198	Cesáreo González de la Calle .....	Barco de Avilés .....	18 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
199	José Arroyo de la Cruz .....	Occera .....	18 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
200	Fidel Gómez de Entrerría y Chamizo .....	Viana del Bollo .....	18 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
201	Rafael García Reparaz .....	Fuentesáncio .....	20 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
202	Ernesto López y Barbero de Medina .....	Puente Caldelas .....	21 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
203	Rafael Enriquez de Salamanca y Danvila .....	Marquina .....	23 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
204	Antonio Rojo Conde .....	Salas de los Infantes .....	26 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
205	Francisco Jofinaga Bordalba .....	Puentedevielle .....	27 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
206	Juan de Mata García Carrizao .....	Fernando Poo .....	27 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
207	Antonio Llina Pérez .....	Gérgal .....	23 Julio 1934.....	1	—	5	Oposición.—Abogado.
208	Mariano Pérez Oliveros .....	Albufera de Granada .....	31 Julio 1934.....	1	—	4	Oposición.—Abogado.
209	Zacarías Alonso y Romera .....	La Cañiza .....	2 Agosto 1934.....	1	—	4	Oposición.—Abogado.
210	Jacinto Martín Alonso .....	Alfaro .....	4 Agosto 1934.....	1	—	4	Oposición.—Abogado.
211	Eduardo Vera y Sales .....	Pina de Ebro .....	10 Agosto 1934.....	1	—	4	Oposición.—Abogado.
212	Francisco Buitrón Fernández .....	Valderrobres .....	27 Agosto 1934.....	1	—	4	Oposición.—Abogado.
213	Pascasio Lumbreras Canecho .....	Puebla de Alcolea .....	22 Abril 1933.....	1	—	21	Concurso.
214	José María Moreno Gonzalo .....	Pastrana .....	15 Octubre 1934.....	1	—	16	Oposición.—Abogado.
215	Lagranzo González Puelles .....	Tineo .....	24 Octubre 1934.....	1	—	7	Oposición.—Abogado.
216	Román González Espeso .....	Hoyos .....	24 Octubre 1934.....	1	—	7	Oposición.—Abogado.
217	Miguel Moreno Mocholi .....	Motilla de Aragón .....	30 Octubre 1934.....	1	—	7	Oposición.—Abogado.

818	Gregorio Gallego Urquijo.....	Morella .....	2 Noviembre 1934.	1 29	Oposición.—Abogado.
219	Francisco Jorge Martín.....	Puebla .....	14 Noviembre 1934.	1 17	Oposición.—Abogado.
220	José Carrón Navarro.....	Cuevas de Almanzora.....	16 Noviembre 1934.	1 15	Concurso.
221	Carlos Bloch y Rodríguez.....	Astudillo .....	25 Noviembre 1934.	1 6	Oposición.—Abogado.
222	Manuel Cortés Villarreal.....	Pego .....	28 Noviembre 1934.	1 3	Oposición.—Abogado.
223	José Huidobro Calvo.....	Montánchez .....	1 Diciembre 1934.	1 26	Oposición.—Abogado.
224	Ignacio González Camús.....	Tamarite .....	5 Diciembre 1934.	1 21	Oposición.
225	Guillermo Rodríguez Fernández.....	Albarregín .....	10 Diciembre 1934.	1 19	Oposición.
226	Alfonso Ramón Álvarez Rodríguez.....	Sequeros .....	12 Diciembre 1934.	1 18	Oposición.
227	Juan José Rubio Lalleja.....	Alborácer .....	13 Diciembre 1934.	1 4	Oposición.—Abogado.
228	Enrique Fernández Gómez.....	Estepona .....	27 Diciembre 1934.	1 23	Oposición.—Abogado.
229	Higinio González de la Rica.....	Villadiego .....	3 Enero 1935.	1 20	Concurso.
230	Ramón Romero Jiménez.....	Cogolludo .....	11 Enero 1935.	1 19	Concurso.—Abogado.
231	José Gómez Díaz.....	Almuñán .....	12 Enero 1935.	1 5	Oposición.—Abogado.
232	Modesto Díaz Cardama.....	Viver .....	26 Enero 1935.	1 27	Oposición.—Abogado.
233	Francisco Navarro Baena.....	San Vicente de la Barquera.....	4 Febrero 1935.	1 20	Oposición.—Abogado.
234	Arturo Freixa Soñías.....	Cervera del Río Alhama.....	11 Febrero 1935.	1 18	Oposición.—Abogado.
235	José Ignacio Aguirre Gimiano.....	Ranales .....	13 Febrero 1935.	1 17	Oposición.—Abogado.
236	Bernúñez García Roméu.....	Erlizuela .....	14 Febrero 1935.	1 15	Oposición.—Abogado.
237	Eulogio Bosas Bonén.....	Alora .....	16 Febrero 1935.	1 15	Concurso.
238	Vicente Amalio de Miguel y Miguel.....	Atienza .....	16 Marzo 1935.	1 8	Oposición.—Abogado.
239	Fernando Vivanco Soto.....	Laguardia .....	23 Marzo 1935.	1 8	Oposición.—Abogado.
240	José Garcé Delgado.....	Mota del Marqués .....	1 Abril 1935.	1 9	Oposición.—Abogado.
241	Luis Pensado Cardama.....	Medinaceli .....	12 Abril 1935.	1 19	Concurso.
242	Juan Nepomuceno Priego Gómez.....	Puerto del Arrecife .....	18 Abril 1935.	1 13	Concurso.—Abogado.
243	Antonio Mosquero Somoza.....	Aoiz .....	13 Agosto 1932.	1 12	Concurso.
244	Antonio Ávila Perales.....	Rinza .....	19 Abril 1935.	1 12	Oposición.—Abogado.
245	Carlos Rivera Simón.....	Hijar .....	23 Abril 1935.	1 8	Oposición.—Abogado.
246	Ricardo Ochoa Herrera.....	Amorrijo .....	23 Abril 1935.	1 8	Oposición.—Abogado.
247	Manuel Pimpido Esperante.....	Benabarre .....	4 Mayo 1935.	1 27	Oposición.—Abogado.
248	José Elorza y Aristorená.....	Santa María de Nieva .....	10 Junio 1935.	1 21	Oposición.—Abogado.
249	Salvador Morales Carrón.....	Carrión .....	14 Junio 1935.	1 17	Oposición.—Abogado.
250	José Jarabo Valdeolmos.....	Sacellón .....	11 Julio 1935.	1 17	Oposición.—Abogado.
251	Enrique Entrena Klett.....	Nájera .....	27 Julio 1935.	1 4	Oposición.—Abogado.
252	Manuel Núñez Rodríguez.....	Castrogeriz .....	8 Julio 1935.	1 23	Oposición.—Abogado.
253	Juan Alegre Villarroya.....	Torrecilla de Cameros .....	27 Julio 1935.	1 4	Oposición.—Abogado.
254	Pedro Acedo Bautista de la Torre.....	Ugíjar .....	29 Julio 1935.	1 2	Oposición.—Abogado.
255	Ricardo Bautista de la Torre.....	Torrox .....	29 Julio 1935.	1 2	Oposición.—Abogado.
256	Edmundo de la Loma Marín.....	Beleñaite .....	17 Agosto 1935.	1 14	Oposición.—Abogado.
257	José Cabra Fernández.....	Lifuentes .....	14 Julio 1934.	1 1	Oposición.—Abogado.
258	Valentín Serna Naharro.....	Bisagra .....	28 Julio 1934.	1 1	Oposición.—Abogado.
259	Adalberto Villanueva Rodríguez.....	Mopuer .....	5 Septiembre 1935.	1 26	Concurso.—Abogado.
260	Carlos Piñatos Castro.....	Redondela .....	10 Agosto 1934.	1 8	Oposición.—Abogado.
261	Fernando Galván y Vara.....	Mora de Rubielos .....	18 Octubre 1935.	1 13	Oposición.—Abogado.
262	Ramiro Casosa de la Sierra.....	Navalmoral de la Mata .....	14 Julio 1934.	1 11	Oposición.—Abogado.
263	Eugenio José Tejera Belote.....	Cabuérniga .....	31 Octubre 1935.	1 1	Oposición.—Abogado.
264	Enrique Martínez Gallardo.....	Medinasidonia .....	8 Noviembre .....	1 23	Oposición.—Abogado.
265	Crispulo Ayuso Olmo.....	Puerto de Cabras .....	6 Diciembre 1936.	1 25	Concurso.

Madrid, 9 de Julio de 1936. Aprobado.—El Subsecretario, Jerónimo Gomariz.

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

## Dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos.—Sección de Puertos. Negociado de Recaudación.

Vista la propuesta de Escalafón de Empleados administrativos, técnicos y subalternos, formulada por la Junta de Obras del Puerto de Barcelona en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de Enero último, aclaratoria de la de 30 de Abril de 1935, dictada de conformidad con el Reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos y Ley de Puertos vigente:

Resultando que al proyecto de Escalafón formulado por la Junta se han presentado numerosas instancias deducidas por otros tantos funcionarios que solicitan su rectificación, por entender que se les lesionan en sus derechos:

Considerando que la Junta informa favorablemente la instancia que suscribe el Oficial primero D. Antonio Sitges Juliá, que solicita se otorgue a su cargo el rango de Oficial Mayor, y en consideración a que en las Juntas de primera categoría iguales a la de Barcelona, como son Santander y la Sección de Puertos, existe el cargo de Oficial Mayor, que de hecho ha substituido en Barcelona, y cuyo titular fué el Sr. Sitges, debe figurar dicho cargo, máxime cuando dicho señor es el substituto del Secretario-Contador en ausencias y enfermedades, y en efectivo lo fué durante más de un año con el carácter de interino, debiendo, por tanto, y en virtud de las circunstancias especiales que concurren en el reclamante titular el cargo que actualmente desempeña por el de Oficial Mayor, siempre que esta substitución de denominación no lleve aparejada aumento en su remuneración que pueda variar la cuantía que figura en el Plan económico vigente:

Considerando que D. Práxedes Galán Hernández, D. Julio Pubill Alsina y D. José Carreras Parareda, solicitan se les reconoce, a los efectos del Escalafón, el tiempo de servicios que sirvieron en la Junta con el carácter de jornaleros, sin que tengan reconocido ese tiempo por la Superioridad para el reconocimiento de quinquenios y bienios, procede no tomar en consideración dichas solicitudes por oponerse a ello la Orden ministerial de 24 de Enero último, que solamente autoriza el reconocimiento de este tiempo de servicios siempre que hayan sido reconocidos a los efectos de quinquenios y bienios.

Considerando que procede desestimar la solicitud presentada por D. José Fontana Grau, que no se ajusta a la norma establecida para la aprobación recaída en los distintos Escalafones de otras Juntas de Obras con respecto al orden de prelación, toda vez que el Sr. Fontana Grau fué nombrado Oficial segundo en la misma fecha que otros compañeros de su misma categoría que tienen una antigüedad en el servicio de la Corporación mayor que el reclamante:

Considerando que en el mismo caso se encuentran los Sres. D. José García Munté, D. Carlos Estile Ivern y D. Manuel Mouter Cíotoler, por lo que procede desestimar las instancias suscritas por dichos funcionarios:

Considerando que de la instancia suscrita por D. Agustín Lucini Ferriz, se deduce que el reclamante prestó servicios de Oficial tercero, siendo encargado del varadero público, y solicita se le reconozca el lapso de tiempo transcurrido desde el 25 de Octubre de 1932 hasta 27 de Febrero de 1935, que desempeñó accidentalmente el cargo de Oficial tercero, no pudiendo, por tanto, reconocérsele dicho tiempo con la categoría de Oficial tercero, ya que ésta no la ostentó hasta el 27 de Febrero de 1935, y que, por otra parte, la Dirección facultativa de las obras puede, en uso de sus atribuciones, encomendar a los funcionarios a sus órdenes, dentro de la oficina, los trabajos que estimen pertinentes por conveniencias del servicio:

Considerando que debe desestimarse la instancia suscrita por D. Francisco Lirón Fontanella, por cuanto la amortización de las plazas a que alude en su escrito fueron ordenadas por el Ministerio, y la Orden ministerial de 24 de Enero último, que da la pauta para la formación de los Escalafones, no menciona la variación de las plantillas aprobadas, máxime cuando la Junta no hace propuesta expresa sobre este caso, modificando la plantilla por conveniencias del servicio, y encontrándose en análogo caso el Sr. Arnau Hervé, procede también desestimar su instancia:

Considerando que de la reclamación presentada por los Sres. D. Javier Valeri Purull y D. Vicente Ferrer Montfort, se deduce que el Sr. Raventós tiene mayor antigüedad en el cargo de Oficial segundo que los reclamantes, pero es anterior en el servicio dentro de la Corporación, y el figurar con menos antigüedad en el cargo que actualmente desempeña fué a consecuencia de hacer caso omiso al derecho preferente que le asistía para ocupar cargo de superior categoría, dada su mayor antigüedad en el servicio, anomalía que ahora se trata de evitar, pues es inequívocable que la antigüedad al servicio de la Junta es un mérito preferente, y así lo determina el apartado d) de la Orden ministerial de 24 de Enero de 1936, cuyo criterio se ha seguido en las aprobaciones de todos los Escalafones que han merecido la sanción superior,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

1.º Que se apruebe el Escalafón del personal administrativo, técnico y subalterno de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, en la siguiente forma:

### ESCALAFÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y SUBALTERNO DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE BARCELONA

Número de orden en Escalafón	C A R G O	N O M B R E S	F E C H A D E N A C I M I E N T O			A N T I G U E D A D E N E L S E R V I C I O			A N T I G U E D A D E N E L C A R G O A C T U A L		
			D i a	M e s	A n o	D i a	M e s	A n o	D i a	M e s	A n o
ADMINISTRATIVOS											
1	Secretario-Contador .....	D. Vicente Arias de la Maza.....	9	5	1873	27	9	1904	8	8	1928
2	Depositorio-Pagador .....	Ramón Ribas Plademunt.....	9	5	1888	10	5	1921	24	1	1934
3	Oficial Mayor .....	Antonio Sitges Juliá.....	14	12	1891	10	10	1918	20	10	1928
4	Oficial primero.....	Antonio Sedó Lloréns.....	12	10	1865	28	2	1896	10	1	1917
5	Oficial primero.....	Santiago Martín Rebollo.....	4	11	1881	9	12	1907	12	9	1923
6	Oficial primero.....	Arturo Martín Rebollo.....	11	2	1884	26	3	1910	27	3	1929
7	Oficial primero.....	Juan Vidal Aznares.....	27	1	1882	30	11	1910	10	3	1926

Número de orden en el Eca- tope	C A R G O	N O M B R E S	FECHA	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD
			DE NACIMIENTO	EN EL SERVICIO	EN EL CARGO ACTUAL
			Día Mes Año	Día Mes Año	Día Mes Año
8	Oficial primero.....	D. Luis de Miguel Aixelá.....	2—7—1872	1—5—1913	23—12—1919
9	Oficial primero.....	Conrado García Casas.....	19—2—1893	10—12—1913	13—12—1933
10	Oficial primero.....	Blas Osés Ubach.....	3—11—1878	12—6—1916	20—2—1934
11	Oficial primero.....	Ptáxedes Galán Hernández.....	21—7—1887	10—1—1917	28—2—1933
12	Oficial segundo.....	José Yáñez Bayardo.....	3—4—1868	23—12—1919	1—2—1927
13	Oficial segundo.....	Melchor Raventós Basoms.....	10—2—1896	1—5—1921	24—1—1934
14	Oficial segundo.....	Javier Valeri Papurull.....	3—12—1877	1—12—1922	1—1—1932
15	Oficial segundo.....	Vicente Ferrer Monfort.....	9—1—1887	1—3—1923	1—1—1932
16	Oficial segundo.....	José García Munté.....	6—4—1898	1—7—1926	1—1—1932
17	Oficial segundo.....	Carlos Batlle Ivern.....	26—1—1901	1—2—1927	1—1—1932
18	Oficial segundo.....	José Fontana Grau.....	26—10—1886	26—1—1929	1—1—1932
19	Oficial segundo.....	José Alvarez Roselló.....	2—2—1891	26—1—1929	1—3—1934
20	Oficial tercero.....	Enrique Arnau Hervé.....	19—4—1864	22—11—1922	24—1—1934
21	Oficial tercero.....	José Porrás Franch.....	24—11—1899	26—1—1929	1—1—1932
22	Oficial tercero.....	José Rincón Perelló.....	14—7—1904	26—1—1929	1—1—1932
23	Oficial tercero.....	Augustín Lucini Ferruz.....	18—12—1903	15—6—1931	27—2—1935
24	Oficial tercero.....	Manuel Monter Citolet.....	9—7—1894	20—2—1934	20—2—1934
25	Auxiliar .....	José María Bartina Comas.....	4—9—1905	12—9—1923	13—12—1933
26	Auxiliar .....	Francisco Lirón Fontanals.....	21—10—1894	25—6—1924	24—1—1934
27	Auxiliar .....	Emilio Argilés Martínez.....	14—3—1911	11—5—1927	11—5—1927
28	Auxiliar .....	Federico Condeminos Iglesias.....	2—1—1902	12—2—1934	27—2—1935
29	Auxiliar .....	José Carreras Paradeda.....	14—2—1893	27—2—1935	27—2—1935
30	Auxiliar Taquimecanógrafa.....	D. María Angeles Argemí Colomí- nas .....	13—10—1897	27—2—1935	27—2—1935
31	Auxiliar .....	D. Eduardo Salvador Meragall.....	5—12—1901	27—2—1935	27—2—1935
32	Auxiliar (excedente voluntaria- rio) .....	José María Aixelá Tarrats.....	27—9—1907	27—2—1935	27—2—1935
33	Auxiliar .....	Alberto Piñana de la Fuente.....	8—4—1912	27—2—1935	27—2—1935
34	Auxiliar Mecanógrafa.....	D. María Teresa Casenovas Presas.....	7—5—1912	27—2—1935	27—2—1935
35	Auxiliar Taquimecanógrafa.....	Antonia Masip Puigol.....	5—8—1914	27—2—1935	27—2—1935
36	Auxiliar Mecanógrafo.....	D. Luis Calado Bess.....	21—6—1902	9—5—1935	9—5—1935
ADMINISTRATIVOS DE LA INSPECCIÓN DE RECAUDACIÓN					
1	Jefe de Arbitrios.....	D. José Díaz Peña.....	8—5—1882	22—4—1918	1—1—1932
2	Celador .....	Camilo Taverna Castelló.....	18—11—1883	27—1—1926	26—1—1929
3	Celador .....	Miguel Artells Taverna.....	16—2—1882	25—1—1923	26—1—1929
4	Celador .....	José Duch Sabater.....	6—8—1890	25—1—1926	26—1—1929
5	Celador .....	Asensio Alarcón Martínez.....	11—2—1896	26—1—1929	11—2—1929
6	Celador .....	Emilio Márquez García.....	19—1—1883	13—12—1933	13—12—1933
TÉCNICOS QUE NO PERTENEZCAN A LOS CUERPOS FACULTATIVOS DEL ESTADO					
1	Delineante .....	D. Pedro Ribas Parés.....	6—2—1869	25—1—1895	25—1—1895
2	Auxiliar Técnico.....	Julio Pubill Alsina.....	24—9—1881	24—3—1920	1—4—1920
3	Auxiliar Técnico.....	Juan Cabestany Méndez-Vigo.....	4—9—1893	9—9—1923	1—10—1926
4	Capitán Inspector de la Flota.....	Juan Vivez Orts.....	13—1—1876	11—3—1927	11—5—1927
5	Jefe Contramestre del Dique.....	Barnabás Abril Guardiola.....	25—12—1879	10—6—1923	7—1—1932
6	Encargado general del Dique.....	Ramón Balaguer Graells.....	23—3—1871	1—1—1931	1—1—1931
7	Auxiliar del Capitán Inspec- tor .....	Mannel Verdugo Font.....	8—9—1906	28—3—1934	23—3—1934
8	Encargado del Barco-bomba.....	Alfonso Galiana Torrado.....	23—4—1882	10—6—1931	17—7—1931
9	Encargado del Barco-bomba.....	Bartolomé Abraham Giralt.....	7—1—1885	27—6—1932	27—6—1932
10	Jefe de Almacenes.....	José Rincón Quintana.....	15—11—1872	10—6—1931	17—7—1931
11	Delegado general de Vigilan- cia .....	Francisco García Nuño.....	27—11—1870	15—6—1931	17—7—1931
12	Capitán del Barco bomba.....	Andrés López Paredes.....	18—3—1881	15—6—1931	17—6—1931
13	Encargado de los Dragados.....	Domingo Mayor Ibars.....	18—9—1868	26—2—1934	1—3—1934
14	Encargado general de Cons- trucciones de Obras.....	Jacinto Martí Niebla.....	1—4—1885	15—6—1931	17—7—1931
15	Encargado general del Taller de Lampistería .....	Marecelino Carrera Saén.....	25—9—1876	13—12—1933	16—12—1933
16	Encargado general del Taller de Carpintería .....	José Baldellou Torres.....	19—4—1886	9—5—1934	9—5—1934
17	Encargado general del Taller de Carpintería .....	Joaquín Canals Ginestá.....	29—6—1876	27—2—1935	1—3—1935
18	Encargado general del Taller de Gradas .....	José Monter Citolet.....	26—3—1888	27—2—1935	1—3—1935
19	Encargado general de Alum- brado .....	Jaimé Guitart Bortys.....	14—4—1889	27—2—1935	1—3—1935
20	Encargado general de Vías y Escuelas .....	Joaquín Boxó Barralys.....	8—11—1869	27—2—1935	1—3—1935

Número de orden en el Esca- larón	C A R G O	N O M E R E S	FECHA	ANTIGÜEDAD	ANTIGÜEDAD
			DE NACIMIENTO	EN EL SERVICIO	EN EL CARGO ACTUAL
		S U B A L T E R N O S			
1	Cobrador .....	D. José Deulofeu Blanch.....	12— 3—1885	19—12—1913	10—12—1913
2	Conserje .....	José Condeminas Torres.....	14— 5—1873	4—10—1879	2— 3—1904
3	Conserje .....	Eugenio Carruesco Rojo.....	13—11—1899	19— 7—1931	17— 7—1931
4	Conserje .....	Emilio Priera Díllet.....	25— 9—1897	17— 7—1931	17— 7—1931
5	Ordenanza .....	José Rilas Arrufat.....	27— 3—1876	10— 1—1917	10— 1—1917
6	Ordenanza .....	José Borrás Vinaisa.....	17— 9—1872	10— 1—1917	10— 1—1917
7	Ordenanza .....	José Santamaría Núñez.....	23— 1—1910	13—12—1933	13—12—1933
8	Portero .....	Antonio García Lalín.....	4— 1—1898	7— 1—1932	13—12—1933
9	Cabo Guardamuelles.....	Domingo Alcázar Sánchez.....	8—11—1877	15— 6—1931	17— 6—1931

2.<sup>a</sup> La Junta de Obras del Puerto de Barcelona cubrirá las vacantes que ocurrán, teniendo en cuenta, para la reglamentaria corrida de escalas, el orden de este Escalafón, debiéndose cubrir las resultantes por las de categoría inferior con arreglo al vigente Reglamento para la organización y régimen de las Juntas de Obras y Servicios de Puertos.

3.<sup>a</sup> Anualmente la Junta de Obras del Puerto de Barcelona comunicará a este Centro las variaciones y fluctuaciones que ocurrán en el presente Escalafón para su rectificación y ratificación; y

4.<sup>a</sup> Que para el debido conocimiento de los Servicios de Puertos y personal interesado, se publicará este Escalafón en la GACETA DE MADRID.

Madrid, 11 de Julio de 1936.—P. D., Julio Just.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## CLASIFICACIÓN DE PARTIDOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

NÚMERO	CAPITALIDAD DEL PARTIDO	AYUNTAMIENTOS DEL MISMO	NÚMERO DE HABITANTES	TOTAL DEL PARTIDO	VETERINARIOS	DENOMINACIÓN DEL PARTIDO
1	Alájar .....	Alájar .....	2.221			
		Linares de la Sierra .....	871	4.231	1	Único y agregados.
2	Aljaraque .....	Santa Ana la Real .....	1.139			
		Aljaraque .....	3.449	3.449	1	Único.
3	Villanueva de los Castillojos .....	Villanueva de los Castillojos .....	3.299			
		El Almendro .....	1.448	4.677	2	Único y agregado.
4	Almonaster la Real .....	Almonaster la Real .....	7.938	7.983	1	Único.
5	Almonte .....	Almonte .....	8.314	8.314	1	Único.
6	Alosno .....	Alosno .....	5.994	5.994	1	Único.
7	Aracena .....	Aracena .....	7.441	7.441	1	Único.
8	Aroche .....	Aroche .....	6.070	6.070	1	Único.
9	Arroyomolinos de León .....	Arroyomolinos de León .....	2.525	2.525	1	Único.
10	Ayamonte .....	Ayamonte .....	13.848	13.848	3	Escalafón.
11	Beas .....	Beas .....	4.085	4.085	1	Único.
12	Bollullos del Condado .....	Bollullos del Condado .....	9.024	9.024	2	Escalafón.
13	Manzanilla .....	Manzanilla .....	3.267	3.267	1	Único.
14	Santa Bárbara de Casa .....	Santa Bárbara de Casa .....	2.370			
		Cabezas Rubias .....	1.567	3.937	1	Único y agregado.
15	Cala .....	Cala .....	2.370	2.370	1	Único.
16	Calañas .....	Calañas .....	11.684			
		Villanueva de las Cruces .....	674	12.358	2	Escalafón y agregado.
17	Hinojales .....	Hinojales .....	1.322			
		Cañaveral de León .....	1.038	2.160	1	Mancomunado.
18	Fuenteheridos .....	Fuenteheridos .....	1.231			
		Valdefarco .....	888	2.653	1	Mancomunado.
19	Cartaya .....	Cartaya .....	534			
20	El Cerro de Andévalo .....	El Cerro de Andévalo .....	7.703	7.703	1	Único.
21	Cortegana .....	Cortegana .....	5.347			
		Castaño del Robledo .....	5.567	5.567	1	Único.
22	Cortelazor .....	Cortelazor .....	776			
		Los Marines .....	655	1.431	1	Mancomunado.
23	Cumbres Mayores .....	Cumbres Mayores .....	3.407			
		Cumbres de Enmedio .....	222	5.009	1	Único y agregado.
		Cumbres de San Bartolomé .....	1.380			
24	Chucena .....	Chucena .....	2.058	2.058	1	Único.
25	Encinasola .....	Encinasola .....	5.847	5.847	1	Único.
26	Escacena del Campo .....	Escacena del Campo .....	2.612	2.612	1	Único.
27	Galaroza .....	Galaroza .....	2.793			
		La Nava .....	803	3.596	1	Único y agregado.
28	Gibrateón .....	Gibrateón .....	6.849			
		Higuera de la Sierra .....	2.288	6.849	2	Escalafón.
29	Higuera de la Sierra .....	Corteconcepción .....	1.437			
		Puerto Moral .....	336	4.061	1	Único y agregado.
30	Hinojos .....	Hinojos .....	2.672			
31	Huelva .....	Huelva .....	44.238	44.238	6	Escalafón.
32	Isla Cristina .....	Isla Cristina .....	10.562	10.562	2	Escalafón.
33	Jabugo .....	Jabugo .....	3.320	3.320	1	Único.
34	Lepe .....	Lepe .....	8.209			
		Bonares .....	4.888	8.209	1	Único.
		Lucena del Puerto .....	1.703			
35	Mina de Riotinto .....	Mina de Riotinto .....	10.326			
		Campofrío .....	1.281	11.601	2	Escalafón y agregado.
37	Salvochea .....	Salvochea .....	3.500			
38	Paterna del Campo .....	Paterna del Campo .....	3.913	3.913	1	Único.
39	Nerva .....	Berrueco .....	16.376			
		La Granada de Riotinto .....	849	18.225	2	Escalafón y agregados.
40	Niebla .....	Niebla .....	506			
		La Palma del Condado .....	2.849	2.849	1	Único.
41	La Palma del Condado .....	La Palma del Condado .....	7.728	7.728	1	Único.
42	Moguer .....	Moguer .....	7.098	7.678	1	Único.
43	Palos de la Frontera .....	Palos de la Frontera .....	2.220	2.220	1	Único.
44	Paymogo .....	Paymogo .....	2.715	2.715	1	Único.
45	Puebla de Guzmán .....	Puebla de Guzmán .....	5.310	5.310	1	Único.

NÚMERO	CAPITALIDAD DEL PARTIDO	AYUNTAMIENTOS DEL MISMO	NÚMERO DE HABITANTES	TOTAL DEL PARTIDO	VETE- BINARIOS	DENOMINACION DEL PARTIDO
46	Rociana .....	Rociana .....	5.610	5.610	1	Único.
47	Rosal de la Frontera.....	Rosal de la Frontera.....	3.166	3.166	1	Único.
48	San Bartolomé de la Torre .....	San Bartolomé de la Torre .....	2.191	2.191	1	Único.
49	San Juan del Puerto.....	San Juan del Puerto...	3.973	3.973	1	Único.
50	El Granado .....	El Granado .....	1.143	2.083	1	Mancunado.
		Sanlúcar de Guadiana.	940			
		Villablanca .....	2.128			
51	Villablanca .....	San Silvestre de Guzmán .....	3.174	3.302	1	Único y agregado.
52	Santa Olalla del Cala...	Santa Olalla del Cala...	3.360	3.360	1	Único.
53	Trigueros .....	Trigueros .....	6.139	6.139	1	Único.
54	Valverde del Camino...	Valverde del Camino...	9.803	9.803	2	Escalafón.
55	Villalba del Alcor.....	Villalba del Alcor.....	4.164	4.164	1	Único.
56	Villarrasa .....	Villarrasa .....	2.906	2.906	1	Único.
57	Zalamea la Real.....	Zalamea la Real.....	11.516	11.516	2	Escalafón.
58	Zufre .....	Zufre .....	2.447	2.447	1	Único.

Madrid, 16 de Julio de 1936.—Aprobada.—El Director general, Manuel Alvarez Ugena

ciosa, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Balsa de Ves, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Albacete para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Paulino González Boada, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Albuera número 16, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 6 de Julio de 1936. El Juez instructor, Paulino González Boada.

JG—959

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ALCALÁ DE HENARES

Don Antonio Ochoa Olaya, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Luis Vázquez Lucas, que por auto de la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, fecha 19 de Marzo último, se sobreseyó provisionalmente la causa que se le seguía por hurto número 107 de 1935, dejando sin efecto su procesamiento con todas sus legales y naturales consecuencias.

Dado en Alcalá de Henares a 11 de Julio de 1936.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio Ochoa.

JO—10764

## ALCAÑÍZ

Don Francisco Mesa Holgado, Juez de instrucción de esta ciudad de Alcañiz y su partido.

Por el presente edicto que se publicará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de los dos individuos de las señas siguientes:

El uno de más de cuarenta años, alto, delgado, viste traje azul de mecánico, lleva boina pequeña bilbaína, calza abarcas de goma y tiene manchas en la cara en ambos carrillos, y el otro más bajo, pero más grueso, de la misma edad, viste traje color caqui, algo descolorido, cara redonda, color sano, ojos rojizos, los que, caso de ser habidos, serán puestos a mi disposición en la Cárcel de este partido, los cuales, a las diez horas del día 10 de los corrientes, penetraron en la casilla del peón caminero Francisco Faz Mir, situada en el kilómetro 127 de la carretera de Zaragoza a Castellón, partida Fosetas, del término municipal de Belmonte de Mezquín, apoderándose de cuarenta pesetas, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo, bajo el número 40 de 1936, sobre robo.

Dado en Alcañiz a 13 de Julio de 1936.—El Secretario accidental (ilegible).—El Juez, Francisco Mesa Holgado.

JO—10765

## ALMERIA—AUDIENCIA

Don Gabriel González García, Juez municipal del distrito de la Audiencia,

en funciones de instrucción del distrito referido por sustitución reglamentaria.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza a las procesadas Emilia Domínguez Ortega, de cuarenta y dos años de edad, hija de Vicente y de Dolores, y Emilia Domínguez Ortega, hija de la anterior, cuyo actual paradero se ignora, así como las demás circunstancias, para que en el término de diez días, comparezcan en este Juzgado a responder de los cargos que les resultan en el sumario número 469 de 1935, sobre lesiones y a constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, serán declaradas rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dichas procesadas, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado en la prisión de esta capital.

Dado en Almería a 10 de Julio de 1936.—El Secretario, Eduardo Vázquez.—El Juez, Gabriel González García.

JO—10766

## BADAJOZ

Don José Fernández Hernando, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía, para que practiquen activas gestiones para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, substraídas la noche del 10 al 11 del mes en curso, de la finca de este término municipal, denominada Cedeno de Hinojosa, propiedad las dos primeras de Joaquín González Pina y las restantes de Manuel Leal Línea, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo por el delito de hurto, bajo el número 173 de 1936.

Señas.

Mulo castaño oscuro, de diez a doce años, burro, alzada mediana, con hierro de la Compañía El Águila, en el jamón izquierdo, herrado de las manos, rozadura de la jácima por cima de los ollares y otra en la cruz del aparejo.

Una burra rucia oscura, de unos siete años, descubierta de atrás, preñada y a boca de parir, espinazo rogado del aparejo.

Un burro castaño oscuro, de cuatro años, lucero, rozadura en la paleta derecha, herrado de las manos.

Una burra de unos treinta meses, rucia oscura.

Dado en Badajoz a 12 de Julio de 1936.—El Secretario, P. H., Manuel Gómez.—El Juez, José Fernández Hernando.

JO—10768

## CAMPILLOS

Don Diego Moreno Casasola, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía

judicial, procedan a la busca y rescate de lo que al final se reseña, subsistiendo al vecino de Almargen D. Blas Barbero Torres, el día 11 al 12 del actual del sitio Don Ramiro, de este término, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; poniendo unos y otros a mi disposición, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 102 de 1936.

Señas.

Mula de siete años, 1,57 metros, roja, hierro del Banco Agrícola en la nalga izquierda y de la Unión Ganadera en la nalga derecha, M-6.

Otro mulo, capón, de catorce años, 1,49 metros, castaño, los mismos hierros.

Dado en Campillo a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Moreno Casasola.—El Secretario, Indalecio Linares.

JO—10760

## CAZORLA

Don Diego Navarrete Moreno, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra rucia clara, de doce años, tuerta del ojo izquierdo, preñada, alzada regular, herrada de las manos; otra burra rucia oscura, de seis años, de igual alzada, con rastro de muleto castaño oscuro, de dos meses, substraídas la noche del 7 al 8 del actual de terrenos del cortijo los Castellones, término de Peal de Becerro, propiedad de Luis Mata Moreno, las que, de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazorla a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Navarrete Moreno.—El Secretario, D. Navarrete.

JO—10771

## ESTEPA

Don Manuel López Perea, Juez de instrucción de Estepa y su partido.

Por el presente, y en virtud de proveído de esta fecha recaído en cumplimiento a orden de la sección segunda de la Audiencia provincial de Sevilla, dimanante del rollo de la causa de este Juzgado número 175 de 1932, por falsedad, contra Pedro Carbonero Aguilar y Juan Carvajal Rengel, he acordado citar por medio del presente a los testigos Juan Caballero Ropero, vecino de Villanueva de Albalá; Antonio Molina Martínez, vecino de Málaga, y Joaquín Arteaga Echagüe, vecino de Madrid, cuyos actuales paraderos se ignoran, a fin de que el día 17 de Septiembre próximo, a las diez en punto de la mañana, comparezcan en los estrados de dicha Audiencia, para la celebración del juicio oral de aludida causa, señalado para dicho día y hora; bajo las advertencias y apercibimientos que previene la Ley.

Dado en Estepa a 11 de Julio de 1936.—El Juez, Manuel López Perea.—El Secretario, Antonio Díaz-Zorita.

JO—10774

## JAÉN

Don José Ortiz López, Secretario del Juzgado de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente se hace saber al procesado en la causa seguida en este Juzgado con el número 306 de 1933, por lesiones, Luis Anguita Rodríguez, que en la actualidad se halla en ignorado paradero, que habiendo sido absuelto por dicha causa, se ha acordado la cancelación del embargo practicado a las resueltas de la misma, sobre un pedazo de tierra de su propiedad, en el término de Los Villares.

Y para que sirva de notificación al referido procesado, expido la presente en Jaén a 10 de Julio de 1936.—El Secretario, José Ortiz.

JO—10776

## ILLESCAS

Don Alberto Plaza Gamboa, Juez de instrucción, en funciones, de Illescas.

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el sumario número 56 del año actual, que se sigue en este Juzgado por hurto, se cita a don José Galván García, remitente de la expedición número 186, de Novelda para Candeleda del mes de Abril último, para que comparezca en este Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de que preste declaración en el sumario indicado y ofrecerle el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que para en su caso, se le ofrece por medio del presente; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho, si no compareciera.

Dado en Illescas a 13 de Julio de 1936.—El Secretario, J. Menéndez Revilla.—El Juez, Alberto Plaza.

JO—10777

## MARTOS

Don Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de Martos y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de lo que al final se reseña, huiendo la madrugada del 5 de los corrientes, en término de Porcuna, a doña Esperanza de Haza.

Y caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en el sumario 158 de 1936 que se instruye con tal motivo.

## Reseña.

Mula de nueve años, 1,44 metros de altura, castaña encendida, raza española, hierro La Murdial, naiga izquierda.

Dado en Martos a 13 de Julio de 1936.—El Secretario, Martín Muro.—El Juez, Fernando Revuelto.

JO—10779

## ORENSE

Don Alberto Stampa Ferrer, Juez de

primera instancia e instrucción de este partido de Orense.

Hago público: Que por auto dictado de 25 de los corrientes en expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por el Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia provincial, en representación de los menores Rosa, Josefina y Victorino López Fernández, vecinos de El Viso, en el Municipio de Caneja, en este partido, solicitando la declaración de ausencia de la madre de dichos menores, Francisca Fernández Pérez, se acordó dicha ausencia con carácter provisional, no surtiendo efecto esta declaración hasta pasados seis meses de la publicación de la misma en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia.

Dado en Orense a 24 de Mayo de 1936.  
El Secretario, Juan Caval.—El Juez de primera instancia, Alberto Stampa.

JO—10782

## ORGIVA

En virtud de lo acordado en providencia de este día por el Sr. D. Francisco Angulo Montes, Juez de instrucción de este partido, se cita por la presente a Felipe Fernández Fernández, de unos cincuenta años de edad, casado, cuyo último domicilio, según sus manifestaciones, lo tuvo en Granada, en la huerta de José Antonio Peregrín, Paseo de San Sebastián, y su actual paradero se ignora, a fin de que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", comparezca ante este Juzgado, sito en calle del Señor de la Expiración, número 6, al objeto de recibirle declaración en el sumario número 92 del pasado año por las lesiones que sufrió en el término de Pampaneira, de este partido, el día 11 de Agosto del pasado año, y para ofrecerle las acciones del mismo, a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y ser reconocido por dos facultativos Médicos; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al perjudicado referido expido la presente, de orden del señor Juez, en Orgiva a 6 de Julio de 1936.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—10783

## MIRANDA DE EBRO

Don Mariano Gimeno Fernández, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se cita a cuantas personas pudieran facilitar la identificación del sujeto que a continuación se dirá, a fin de recibirlas declaración en el sumario número 74 de 1936, como así bien a los parientes más próximos del referido interfecto, para ofrecerles el procedimiento del sumario conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibidos aquéllos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hayan lugar, y a los últimos que se entenderá por ofrecido el procedimiento por el presente.

## Señas del sujeto.

Varón, como de veintiséis a dieciocho años, de constitución mediana, de 1,60 metros de estatura, cuyo color de ojos

no ha podido determinarse, de pelo rubio, con señales de vacuna antivariólica bien marcadas e hipospadias mínimo, no presentando ninguna señal particular ni en los tegumentos ni en la boca que hayan de ser remarquables; que vestía jersey chocolate con franjas de rayas y pintas blancas, camisa blanca con raya lila, calzoncillo blanco corto, pantalón marrón a barra con pintas y rayas blancas y motas violeta y zapatos de material negro en mal uso, que fue hallado muerto sobre el tren rápido descendente de Madrid a Irún, en la estación de Miranda de Ebro el día 10 de los corrientes.

Dado en Miranda de Ebro a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Mariano Gimeno.—El Secretario, Jaime Pérez.

JO—10781

## PLASENCIA

Don Miguel Mateos Rodrigo, accidental Juez de instrucción de esta ciudad de Plasencia y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares e individuos de la Policía Judicial, la busca y rescate de los semovientes que a continuación se señalarán, propiedad de Saturnino Panagua García, vecino de Montehermoso y de Luis Sánchez y Sánchez, vecino de Salamanca, y de Lorenzo de Arriba, vecino de Navagallega, que fueron substraidos la noche del día 2 al 3 del actual de la dehesa Atalaya, del término municipal de Montehermoso; y que serán puestos a mi disposición con la persona o personas que los tuvieran en su poder si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario número 115 de 1936, por el delito de hurto de caballerías.

## Señas de los semovientes.

De la propiedad de Saturnino Panagua García:

Un macho mular de diez a once años, alzada la marca, pelo negro pechón, raza española; señas particulares: orejas caídas y la cola cortada y trasquiladas en la barriga, sin que lo tenga asegurado en ninguna Sociedad ni Compañía.

De la propiedad de D. Luis Sánchez Sánchez:

Un caballo pelo castaño claro, careto corrido, calzado de las dos patas y manos, y hierro en la naiga izquierda, y lunano de la naiga izquierda, alzada la marca, próximamente edad cinco años, ignorando si está asegurado o no en alguna Compañía.

De la propiedad de Lorenzo de Arribas:

Burro pelo castaño claro, edad tres años, alzada regular, sin que se sepa ninguna otra señal.

Dado en Plasencia a 11 de Julio de 1936.—El Juez accidental, Miguel Mateos.—El Secretario judicial, P. H., P. Alonso García.

JO—10784

## PUENTE DEL ARZOBISPO

Don Domingo Teruel Carretero, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se hace el ofrecimiento del artículo 109 de la ley de

Enjuiciamiento criminal a D. Alfonso Patiño, vecino de Madrid, calle de San Marcos, número 43, hoy en ignorado paradero, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo con el número 95 del año actual por el delito de hurto de leña en el monte El Sapo, del término de Oropesa.

Dado en Puente del Arzobispo a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Domingo Teruel.—El Secretario, Antonio Herrero.

JO—10785

## VALDEPEÑAS

Don José Zurita Morata, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se expide en virtud a lo acordado en el sumario que se instruye con el número 127 de 1936, sobre quebrantamiento de condena, se hace saber haberse dejado sin efecto los expedidos en 24 de Junio último, que fueron insertos en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Ciudad Real, por lo que se refiere únicamente a Manuel Romero Martínez y José María Cano Gutiérrez, por haber sido hallados y capturados los mismos.

Dado en Valdepeñas a 13 de Julio de 1936.—El Juez, José Zurita.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—10792

## VALORIA LA BUENA

Don Félix Villanueva Santamaría, Juez de instrucción de Valoria la Buena y su partido.

Por el presente edicto se hace saber y se ordena la comparecencia ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena de D. Manuel Alayo Ferrer, mayor de edad, propietario y vecino de Valladolid, con domicilio en la calle Fuente Dorada, número 7, y que en la actualidad se encuentra veraneando en Francia, al objeto de prestar declaración en el sumario que en dicho Juzgado se sigue, con el número 19 del corriente año, sobre daños en la finca de su propiedad, sita en el término municipal de Corcos del Valle, titulada Las Arcas, cuya comparecencia habrá de efectuar en el plazo de cinco días, a contar desde la publicación del presente, y a la vez se le instruye del contenido del artículo 108 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y sea publicado en la GACETA DE MADRID expido el presente.

Dado en Valoria la Buena a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Félix Villanueva.—El Secretario, Venancio Triqueros.

JO—10794

## ALBACETE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en sumario número 91 del corriente año, por delito de daños, se cita por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Valencia y Albacete, al culpado Francisco Martínez Carbonell, que dijo residir en Valencia, Borrell, 11, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero

se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, con el fin de que preste declaración en el sumario de referencia; con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Albacete, 14 de Julio de 1936.—El Secretario, Miguel Casado.

JO—10857

## ANDUJAR

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Enrique Pertalés Redó, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, y se ruega a las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, practiquen diligencias en averiguación de cómo ha sido el incendio la noche del día 6 al 7 del actual, en una era propia de Francisco Polo Medina, en Villanueva de la Reina, en virtud del cual se incendiaron las mesas de cebada que había en la misma propiedad de Ramiro Contreras, si lo ha sido casual o intencionado, así como quién o quiénes han sido los actores; sumario número 258 de 1936, sobre incendio de meses de cebada.

Dado en Andújar a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—El Secretario, P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—10858

Don Carlos Osuna Ardizone, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades, civiles y militares, se proceda a la busca y prisión del procesado Antonio Pérez Salazar, el que, caso de ser habido, se pondrá a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Jaén, en méritos de la causa número 281 de 1934, sobre hurto.

Dado en Andújar a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Carlos Osuna.—El Secretario, P. S. M., Isidro Domínguez.

JO—10859

## AOIZ

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta villa y su partido en providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 89 de este año, por lesiones que sufre el mendigo José Rodríguez Andrés, de cuarenta y seis años de edad, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño, y que le fueron inferidas el día 19 de Junio pasado, en un reconocimiento de la villa de Ariteda, por otro mendigo llamado Nicolás Gil Plasencia, se cita a dicho lesionado José Rodríguez Andrés, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de quinto día comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento y a la vez ser reconocido por el Médico forense, a fin de darle la sazón en forma; apercibiéndole que,

de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Aoiz, 12 de Julio de 1936.—El Secretario judicial, Antonio Mosquera.

10860

## BADAJOZ

Don Rafael Goyeneche Maza, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades y demás individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se expresan, substraidos en la noche del 6 al 7 del actual de la casa número 10 de la Plaza de la Soledad, de este término, propiedad de D. Emilio Lorenzo Vázquez, poniéndolos, de ser habidos, con sus poseedores legítimos, a disposición de este Juzgado, que así lo tiene acordado en sumario que instruye por robo, bajo el número 168 de 1936.

Señas de lo substraido.

Un uniforme viejo de doncella; un frasco de esencia; un pantalón nuevo de caballero; otro, gris, usado, y un sombrero negro, también usado.

Dado en Badajoz a 13 de Julio de 1936.—El Juez interino, Rafael Goyeneche.—El Secretario, P. H., Manuel Gómez.

10862

## BAEZA

Don Juan López y García, Juez de instrucción accidental del partido de Baeza.

Por el presente, ruego y encargo a las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se dirá, substraido del salón de actos del Ayuntamiento de Ibrós la noche del 5 al 6 del actual mes, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición; sumario número 80 de 1936.

Dado en Baeza a 14 de Julio de 1936.—El Juez, Juan López.—El Secretario, P. S. M., P. H., Lamberto Gutiérrez.

Señas.

Nueve libros o tomos del reparto de utilidades del Ayuntamiento de Ibrós, del año 1935, con los recibos efectivos correspondientes.

300 notificaciones en blanco.

120 notificaciones para fallecidos.

Dos expedientes terminados para proceder a la ejecución contra los deudores D. Francisco Fernández Marín y D. Rogelio Garrido Malo.

Tres cabezas de expedientes sueltos.

80 notificaciones preparadas para su reparto y otras cinco más arrolladas por ignorado domicilio y papeles impresos del Ayuntamiento de Ibrós.

JO—10863

## BARCELONA—JUZGADO NUMERO 14

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 14 de esta ciudad, en méritos de sumario número 102 del corriente año

sobre hurto contra Antonio Navalón Rodríguez, se deja sin efecto la requisitoria inserta en la "Gaceta de Madrid" número 176, de fecha 24 de Junio último, en la que se llamaba al mencionado procesado, por haber sido detenido el mismo y reducido a prisión.

Barcelona, 4 de Julio de 1936.—El Secretario, José Dalmáu.—Visito bueno: el Juez de instrucción, F. Cavada.

JO—10872

#### CAMPILLOS

Don Diego Moreno Casasola, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial proceder a la busca y rescate de lo que el fiscal se reseña, substraido a la vecina de Carratraca doña María López Martínez el día 9 al 10 del actual del sitio Cañada Martín Gallegos, de dicho término, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, poniendo uno y otro a mi disposición, caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 103 de 1936.

Señas.

Burro rucio oscuro de ocho años, sin hierros; uno de los corvejones más gruesos.

Dado en Campillos a 15 de Julio de 1936.—El Secretario, Indalecio Linares.—El Juez, Diego Moreno.

JO—10874

#### CANGAS DEL NARCEA

Don Joaquín González Ballesteros, Juez accidental, Letrado, del Juzgado de primera instancia e instrucción de Cangas del Narcea.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Leitariegos, en este partido, ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones complementarias que se relacionan en la Orden del Ministerio de Justicia de 20 de Abril último ("Gaceta" del 21), anunciar su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría, o sea de la clase C), o población menor de 30.000 habitantes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en este Juzgado, dentro del término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que aspiren a este concurso.

Dado en Cangas del Narcea a 18 de Mayo de 1936.—El Juez, Joaquín González Ballesteros.—Ante mí, el Secretario, Vicente Zaragoza.

JO—10875

Don Joaquín González Ballesteros, Juez accidental, Letrado, del Juzgado

de primera instancia e instrucción de Cangas del Narcea.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Ibiás, en este partido, ha acordado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones complementarias que se relacionan en la Orden del Ministerio de Justicia de 20 de Abril último ("Gaceta" del 21), anunciar su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría, o sea de la clase C), o población menor de 30.000 habitantes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en este Juzgado, dentro del término de treinta días naturales, a contar desde el siguiente al en que se inserte este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que aspiren a este concurso.

Dado en Cangas del Narcea a 18 de Mayo de 1936.—El Juez, Joaquín González Ballesteros.—Ante mí, el Secretario, Vicente Zaragoza.

JO—10876

#### CASTELLÓN DE LA PLANA

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de instrucción del partido, en cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 201 de 1933, sobre estafa, contra Pedro Pérez Vaello, se cita por medio de la presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", a fin de que como testigo propuesto por el Sr. Fiscal comparezca ante la Ilustre Audiencia de esta capital el día 18 de Septiembre próximo, a las once horas, D. Miguel Barca Blasco, Médico, cuyo actual paradero se desconoce, y cuyo último domicilio conoció lo tuvo en esta capital, calle González Cherna, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral de la causa antes expresa.

Y para que sirva de citación en forma al expresado D. Pedro Pérez Vaello, libro la presente, que firmo en Castellón de la Plana a 14 de Julio de 1936.—El Secretario (ilegible).

JO—10877

#### CAZORLA

Don Diego Navarrete Moreno, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una burra de dos años, alzada 1,13 metros, castaña clara, raya de mulo cruzada, crin negra, parches oscuros en orejas; otra burra de nueve años, alzada 1,12 metros, rucia oscura, raya cruzada, substraidas el día 9 del actual, de Cañada Frailes, término de Santo Tomé, propiedad de Miguel Varrón Agea, poniéndolas, caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazorla a 15 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Navarrete.—P. S. M., el Secretario, D. Navarrete.

JO—10878

Don Diego Navarrete Moreno, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y rescate de una rusa de ocho años, de 1,43 metros de alzada, capa castaña, raza española, bebe en negro, bragada, con hierro de la Compañía Mundial letra J, número 5, naiga izquierda, substraidas de terrenos Cañada Fraile, término de Santo Tomé, el día 9 del actual, propiedad de Aurelio Molina Martínez, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado con los tenedores ilegítimos y autores del hecho.

Dado en Cazorla a 15 de Julio de 1936.—El Juez, Diego Navarrete.—P. S. M., el Secretario, Diego Navarrete.

JO—10879

#### CORDOBA—DERECHA

Don Patricio López González de Cañales, interinamente Juez de instrucción del distrito de la Derecha, de esta capital.

Por el presente, en nombre del Estado, exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación, procedan por medio de sus Agentes a la busca de las caballerías que al final se reseñan, que el día 10 del actual, fueron substraidas a D. Julio Jurado Medrano, vecino de Córdoba, del sitio finca Come-Ajos, de este partido, y a la captura y conducción a esta Cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y las caballerías, de ser encontradas, las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Una mula de ocho años, 1,46 metros de alzada, capa castaña oscura, bociclar, raza española, hierro El Fénix Agricola, V-1, en naiga izquierda.

Mulo de dos años, 1,20 metros de alzada, rojo claro, lucero, blancos en la frente, y pelos blancos en la crin, hierro El Fénix Agricola V-1 en la pata izquierda.

Dado en Córdoba a 15 de Julio de 1936.—El Juez, Patricio López.—El Secretario, Antonio Martín.

JO—10880

#### GANDIA

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción regente del partido de Gandia por providencia de hoy, dictada en el sumario número 98 de 1936, sobre hallazgo del cadáver de Salvador Bañuls Gea, natural de Real de Gandia, de unos setenta y dos años, casado, y vecino de Real de Gandia, se cita por la presente, a los hijos de aquél, José Ramón y Salvador Bañuls Martín, domiciliados últimamente en Real de Gandia, y en la actualidad en los Estados Unidos de Norte-América y Francia, respectivamente, y en ignorado paradero, para que, dentro de quinto día, siguiente al de la publicación de la presente, comparezcan ante el expresado Juzgado, a declarar en el referido sumario y enterarles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento cri-

inal; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio que haya lugar.

Gatau, 13 de Julio de 1936.—El Secretario judicial, P. H. Amadeo Cascales.

JO—10884

#### HOYOS

Don Luis Moreno Albarrán, interino Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario sobre hurto de las caballerías de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Samuel Gordo Rodríguez y otros, vecinos de Hernan-Pérez, cometido en jurisdicción de Hernan-Pérez.

En su virtud ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares, y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes.

De la propiedad de Samuel Gordo Rodríguez:

Un caballo capón, de cinco años de edad, pelo cárdeno, raza española.

De la propiedad de Eugenio Cáceres Mangas:

Un caballo capón, de nueve años de edad, pelo castaño claro, alzada: 1,52 metros, raza española, con lunares blancos en el costillar izquierdo, cabeza de carnero; corvejones; crin y cola negros.

De la propiedad de Celestino Gordo Rodríguez:

Un caballo capón, de trece años de edad, pelo castaño claro, raza española, frontino, cola y crin negros.

Dado en Hoyos (Cáceres) a 15 de Junio de 1936.—El Juez, Luis Moreno Albarrán.—P. S. M., el Secretario, Licenciado Ramón González Espeso.

JO—10886

#### LLANOS (LOS)

En virtud de lo dispuesto en providencia del día de hoy dictada en los autos sobre prevención de oficio del abifestato de doña María Calero Rodríguez, ocurrido el día 30 de Mayo del corriente año, en la ciudad de El Paso, de la Isla de La Palma, de donde era vecina, expido el presente edicto por el cual se da aviso a la hija de difunta, llamada Juana, en ignorado paradero, del fallecimiento de aquella, y se llama a los que se crean con derecho a heredárla para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo, en el término de treinta días.

Los Llanos, 3 de Julio de 1936.—El Secretario judicial, Cesáreo Hurtado Macías.

JO—10843

#### MELILLA

Don Joaquín María Polonio y Calvente, Juez de primera instancia de esta ciudad, en funciones de Presidente del Tribunal Industrial.

Por el presente edicto hago saber:

Que en juicio, reclamación de indemnización por accidente del trabajo, número 22-15-1935, seguido por José Martín Plaza, en el que se dictó sentencia en 13 de Junio de 1935, ya firme, concediéndole pensión a renta vitalicia, de dos pesetas diarias, por auto de hoy, se ha declarado la insolvencia total de la Empresa demandada, Transportes Generales del Río, S. A., domiciliada en esta ciudad, por ahora, y sin perjuicio de que viniere a mejor fortuna y ulteriores acuerdos, para el pago de dicha renta; lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 175 del reglamento de Accidentes del trabajo en la Industria, rogando a cuantas personas tengan noticia de la mejora de fortuna del insolvente, lo pongan en conocimiento de la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid, a los efectos oportunos.

Dado en Melilla a 27 de Junio de 1936.—El Juez, Joaquín María Polonio y Calvente.—El Secretario (ilegible).

JO—10893

#### PIEDRAHITA

Don Eduardo García Galán y Carbajal, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué substraído la noche del dia 25 al 26 de Junio pasado, perteneciente a Antonio Gutiérrez Albarrán, vecino de Diego Alvaro, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas del semoviente.

Mula de diez años, pelo negro, con una moña blanca en el lomo, y alzada pequeña.

Piedrahita, 15 de Julio de 1936.—El Juez, Eduardo García Galán y Carbajal.—El Secretario, Pedro Fernández.

JO—10895

#### POSADAS

Don Rafael del Río y Luna, Juez de instrucción de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, se cita, llama y emplaza al procesado Rafael Mohedano Villar, de treinta y nueve años de edad, casado, jornalero, que según manifestó es vecino de esta villa de Posadas, con domicilio en la calle del Marqués de Viana (hoy Alcalá Zamora), número 66, que no sabe leer ni escribir, con antecedentes penales, que dijo residía en 3 de Mayo último, en Villarrubia, chorro, número 25, cuyas demás circunstancias y cuyo actual paradero se ignora, para que, dentro del término de diez días siguientes al de la última inserción en dichos periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta villa, para ser reducido a prisión en sumario que con el número 198 de 1935 se instruye, sobre hurto de caballerías; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado reincidente, parándose los demás perjuicios a

que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura de referido procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en calidad de preso, provisionalmente, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en auto de esta fecha, dictado en mencionado sumario.

Dado en Posadas a 11 de Julio de 1936.—El Juez, Rafael del Río y Luna. El Secretario, José de Uribe.

JO—10896

#### SAHACUN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia dictada en el sumario número 45 del corriente año, sobre robo de dos pollinos, se cita por medio del presente a Angel Morejón y a su esposa Manuela Blanco, cuyas demás circunstancias se desconocen, y en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de cinco días, con objeto de recibirlas declaración y ofrecerle, al primero, las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que, de no comparecer, les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Sahagún a 15 de Julio de 1936.—El Secretario accidental, Cleto García.

JO—10899

#### JUZGADOS MUNICIPALES.

#### ABASTAS

Don Florencio Domínguez Arceños, Juez municipal de Abastas.

Por el presente, se hace saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario titular de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, de conformidad con el artículo 6º del Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones complementarias, a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría C), por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Juzgado de primera instancia de Frechilla (Palencia), y habrán de acompañarse a las mismas los documentos a que alude la Orden de 31 de Enero último.

El número de habitantes de este término municipal es el de 291 de hecho y 303 de derecho, no contando el cargo de Secretario de este Juzgado municipal con más retribución que los derechos de Arancel.

Dado en Abastas a 13 de Julio de 1936.—El Juez, Florencio Domínguez. El Secretario, Liberato Herrero.

JO—10702

#### ALDEASECA DE LA FRONTERA (SALAMANCA)

Hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia la provisión en propiedad de

la misma por concurso libre, de acuerdo con la ley Orgánica del Poder judicial y disposiciones complementarias, a fin de que los aspirantes a dicho cargo presenten sus instancias, debidamente documentadas, en el plazo de treinta días, a partir de su inserción en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, en el Juzgado de primera instancia de Peñarranda de Bracamonte, cabeza de partido.

Se hace saber que este término municipal consta de 796 habitantes de derecho y que el agraciado con el cargo no disfrutará más haberes que los derechos de Arancel.

Aldeaseca de la Frontera, 13 de Junio de 1936.—El Juez municipal, Eñilio Pescador.

JO—10798

#### ARAGONESES

Don Rogelio Rubio Bartolomé, Juez municipal de Aragoneses (Segovia).

Por el presente, hago saber: Que habiéndose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, de conformidad con el artículo 6.<sup>o</sup> del Decreto de 31 de Enero de 1934 y el 5.<sup>o</sup> del Decreto de 29 de Noviembre de 1920, y disposiciones complementarias, a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría C), al que podrán concursar todos los Secretarios de la expresada categoría, por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa María de Nieva, y habrán de acompañar a las mismas los documentos a que se refieren los artículos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de la Orden de 31 de Enero de 1936.

El número de habitantes de este término municipal es de 241 de hecho y 242 de derecho, no contando el cargo de Secretario de este Juzgado municipal con más retribuciones que los derechos de Arancel.

Dado en Aragoneses a 21 de Junio de 1936.—El Juez, Rogelio Rubio.—El Secretario, P. H., Arturo Velasco.

JO—10699

#### ARMUSA

Don Marcelino Monjas Arroya, Juez municipal de Arnuña (Segovia).

Por el presente, hago saber: Que habiéndose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, de conformidad con el artículo 6.<sup>o</sup> del Decreto de 31 de Enero de 1934 y el 5.<sup>o</sup> del Decreto de 29 de Noviembre de 1920, y disposiciones complementarias, a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría C), al que podrán concursar todos los Secretarios de la expresada categoría, por un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Las solicitudes habrán de presentarse en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Santa María de Nieva, y habrán de acompañar a las mis-

mas los documentos a que se refieren los artículos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> de la Orden de 31 de Enero de 1936.

El número de habitantes de este término municipal es de 555 de hecho y 613 de derecho, no contando el cargo de Secretario de este Juzgado municipal con más retribuciones que los derechos de Arancel.

Dado en Arnuña a 21 de Junio de 1936.—El Juez, Marcelino Monjas.—El Secretario, P. H., Fidel Bartolomé.

JO—10698

#### SANTIAGO DEL TEIDE

Don José García Dorte, Juez municipal de Santiago del Teide.

Por el presente se anuncia la vacante de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal de tercera categoría entre las de poblaciones inferiores a treinta mil almas, a fin de que los aspirantes que desempeñen Secretarios de las mismas categorías o de la inmediata inferior puedan presentar sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Icod, dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Santiago del Teide, 21 de Abril de 1936.—El Juez, José García Dorte.

JO—1017

#### TORRE LOS NEGROS

Habiendo sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado, por no haber habido aspirantes, nuevamente se anuncia dicha vacante a concurso libre, con arreglo a lo establecido en la ley orgánica del Poder judicial, pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias acompañadas de los documentos que preceptúa la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 31 de Enero del corriente año, en término de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid" a este Juzgado.

Torre los Negros, 4 de Julio de 1936.—El Juez municipal, Pedro Escuder.

JO—10118

#### TORMOS

Don Vicente Ballester Ballester, Juez municipal de Tormos, provincia de Alicante.

Hago saber: Que habiéndose vacante el cargo de Secretario municipal propietario y el de suplente de esta plaza, se han de proveer por concurso libre o de traslado, y teniendo en cuenta lo dispuesto a este efecto por la Orden ministerial de 7 de Enero último y la legislación vigente en esta materia constituida por el Decreto orgánico de 31 de Febrero de 1934, Orden aclaratoria de 20 de Febrero siguiente, Decreto de 21 de Febrero de 1935 y las Ordenes de 7 y 27 de Diciembre del mismo año, 31 de Enero y 14 de Febrero de 1936 para los concursos de traslado que es para el que me refiero, se anuncian para que en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al en que aparezca inserito este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid",

presenten los aspirantes a dichos cargos sus solicitudes, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia de Pego.

El Censo de población de derecho consta de 362 habitantes y de 342 de hecho, no percibiéndose por dichos cargos sueldo de ninguna clase.

Torras, 4 de Julio de 1936.—El Juez municipal, Vicente Ballester.

JO—10419

#### VALDECONEJOS

Habiendo sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer el cargo de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por no haberse presentado solicitud alguna, nuevamente se anuncia dicha vacante a concurso libre, con arreglo a lo establecido en la ley Orgánica del Poder judicial y disposiciones complementarias, pudiendo los aspirantes dirigir sus instancias acompañadas de los documentos que preceptúa la Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de fecha 31 de Enero último, en término de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" y "Gaceta de Madrid".

El cargo de Secretario de este Juzgado no cuenta con más retribución que los derechos arancelarios.

Valdeconejos a 5 de Julio de 1936.—El Juez municipal, Marceliano Marco.

JO—10420

#### VILLANUEVA DEL ACERAL

Don Matías Callejo Senovilla, Juez municipal de este término de Villanueva del Aceral (Avila).

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente de este Juzgado municipal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo sexto del Decreto de 31 de Enero de 1934 del Ministerio de Justicia y demás posteriores, se sacan a concurso de traslado la provisión de dichas plazas, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes con los documentos reglamentarios y debidamente reintegrados ante este Juzgado municipal e directamente al Sr. Juez de primera instancia de este partido de Arévalo, dentro del término de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid".

Se hace constar que esta Secretaría es de la clase C); que se resolverá el concurso conforme al artículo cuarto del citado Decreto; que no tiene más asignaciones que los derechos del Arancel y que este pueblo consta de 372 habitantes de derecho.

Villanueva del Aceral (Avila) a 6 de Julio de 1936.—El Secretario habilitado, F. Antonino Sobrino.—Visto bueno; el Juez municipal, Matías Callejo.

JO—10421